

**GUÍA DE CENTROS
ANTIPONZOÑOSOS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Edición 2011

**PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN
Y CONTROL DE LAS INTOXICACIONES - PRECOTOX**



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

MINISTRO DE SALUD

Dr. Juan Luis Manzur

SECRETARÍA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS

Dr. Eduardo Mario Bustos Villar

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES SANITARIAS E INVESTIGACIÓN EN SALUD

Dr. Jaime Lazovski

DIRECCIÓN NACIONAL DE DETERMINANTES DE LA SALUD E INVESTIGACIÓN

Dr. Ernesto de Titto

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

Ing. Ricardo Benítez

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INTOXICACIONES

Dra. Susana Isabel García



Ministerio de

Salud

Presidencia de la Nación

Guía de Centros Antiponzoñosos de la República Argentina

Edición 2011

**Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación**

Guía de Centros Antiponzoñosos de la República Argentina / Susana
Isabel García ... [et.al.]. -

1a ed. - Buenos Aires. Programa Nacional de Prevención y Control de
las Intoxicaciones- Ministerio de Salud de la Nación, 2010.

84 p.; 17x25 cm.

ISBN 978-987-26453-0-4

1. Prevención de la Salud. 2. Toxicología. I. García, Susana Isabel
CDD 615.9

ISBN 978-987-26453-0-4

Segunda edición: 7.000 ejemplares

Impreso en Argentina

en el mes de enero de 2011

En Printing Shop S.R.L.

Tel: +54 11 4303-7322

Lanín 100 (1724), Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires, Argentina

Este documento puede ser reproducido en forma parcial sin permiso especial
siempre y cuando se mencione la fuente de información.

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

Ing. Ricardo Benítez

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INTOXICACIONES - PreCoTox

Responsable: Susana I. García

Equipo de Redacción

Antolini, Luciana
Haas, Adriana I.
Martín, María Laura
Penna, Adela M.
Yanicelli, María Teresa

Equipo de Expertos Asesores

de Roodt, Adolfo

(Instituto Nacional de Producción de Biológicos – ANLIS y
Laboratorio de Toxinopatología – Centro de Patología Experimental y
Aplicada – Facultad de Medicina – UBA)

Costa Oliveira, Vanessa

(Laboratorio de Toxinopatología – Centro de Patología Experimental y
Aplicada – Facultad de Medicina – UBA)

Orduna, Tomás

Lloveras, Susana

Centro Municipal de Patologías Regionales y Medicina Tropical
(CEMPRAMT)
Área Zoopatología Médica
Hospital de Infecciosas F. J. Muñiz – Ministerio de Salud – GCBA

Av. 9 de Julio 1925, Piso 12

CP C1073ABA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel (011) 4379-9086 (directo) / 9000 int. 4855 Fax: 4379-9133

E-mail: precotox@msal.gov.ar / precotox@gmail.com

Web: <http://www.msal.gov.ar/redartox>

PRÓLOGO

Los emponzoñamientos o envenenamientos por toxinas animales a punto de partida de un accidente con inoculación de estos venenos, son eventos potencialmente graves y letales, pero prevenibles y tratables. Se trata de intoxicaciones agudas, que constituyen una emergencia médica para la que se cuenta con antidotismo efectivo.

En nuestro país, como en pocos lugares del mundo, desde hace varias décadas, se cuenta con suficiente producción de antivenenos y adecuada distribución en las jurisdicciones, como para abastecer los establecimientos que asisten a las víctimas de estas patologías. Para optimizar su utilización es necesario que los miembros de los equipos de salud conozcan los diferentes cuadros clínicos, puedan reconocer al animal agresor e instaurar precozmente las medidas de sostén y tratamiento específico (antiveneno) para prevenir las complicaciones y secuelas.

Nuestro país también cuenta con Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica así como con Centros Especializados en Venenos Animales, y personal altamente capacitado en el diagnóstico, tratamiento, prevención y vigilancia epidemiológica de estas intoxicaciones, que conforman una Red Argentina de Toxicología.

En el año 1998, los Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica, frecuentemente consultados por accidentes ofídicos y aracnídicos desde lugares remotos, elevaron una solicitud al Programa Nacional de Prevención y Control de las Intoxicaciones del Ministerio de Salud de la Nación para que proveyera información sobre la disponibilidad de antivenenos en las jurisdicciones, a los fines de agilizar los mecanismos de derivación del paciente y/o de los antivenenos. Es así como en el año 1999 se publica la primera edición de la Guía de Centros Antiponzoñosos de la República Argentina, incorporada al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.

Luego de más de diez años de la primera edición de esta Guía, resultaba necesaria la actualización de la información acerca de los establecimientos asistenciales designados como Centros Antiponzoñosos por las autoridades provinciales, a los fines de tornarla accesible a la comunidad y a las redes de información para la respuesta a las emergencias químicas y toxicológicas. Así fue que, con la inestimable colaboración de los Responsables Provinciales de Epidemiología y/o Zoonosis, se procedió a recopilar los datos sobre los 660 Centros Antiponzoñosos que se presentan aquí.

Esta Guía constituye un capítulo de la serie que el Programa Nacional de Prevención y Control de las Intoxicaciones, está editando con la finalidad de fortalecer la capacitación de los servicios de salud en materia de diagnóstico, tratamiento y prevención de las diferentes patologías ocasionadas por este tipo de venenos, al tiempo que promueve la vigilancia epidemiológica de los casos, necesaria para la identificación de factores de riesgo y la planificación e implementación oportuna de las intervenciones de prevención y capacitación. Conocer sus características epidemiológicas y clínicas, permite disminuir las consecuencias graves que estos animales ocasionan.

Otras publicaciones de esta serie son la “Guía de prevención, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de los envenenamientos ofídicos” (2006), la “Guía de prevención, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de los envenenamientos por escorpiones” (2011), el Directorio de la Red Argentina de Toxicología (2011) y próximamente las guías correspondientes a envenenamientos por arañas, insectos y otros animales venenosos.

Esta Guía también pretende proporcionar a las autoridades sanitarias de los niveles provinciales y locales, y a los equipos de salud, los elementos técnicos y administrativos para el establecimiento de los programas locales de prevención y control de las intoxicaciones.

En esta Guía el lector encontrará:

- Definiciones, conceptos, historia y evolución de los antivenenos.
- Listado y características de los antivenenos disponibles en Argentina
- Reacciones adversas, pruebas de sensibilidad y aplicación de los antivenenos.
- Vigilancia Epidemiológica. Protocolos para la Notificación de los Envenenamientos por Animales Ponzosos. Ficha Epidemiológica
- Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica de la República Argentina y Red Argentina de Toxicología. Directorio.
- Mapas con la distribución geográfica de las principales especies de ofidios, arañas y escorpiones venenosos de Argentina
- Directorio de Establecimientos que operan como Centros Antiponzosos en la República Argentina. Nombre del Establecimiento, dirección y teléfono, ordenados por provincia, departamento y localidad.
- Referentes jurisdiccionales para la distribución de antivenenos

Dr. Ernesto de Titto
Director Nacional de Determinantes de Salud e Investigación

Agradecemos la colaboración con el envío de información de:

Delegación Sanitaria Federal de La Pampa	Dr. Pedro Antonio Bibini
Delegación Sanitaria Federal de Mendoza	Dr. Manuel E. Gómez
Delegación Sanitaria Federal de Neuquén	Dr. Miguel Orlando Figuroa
Delegación Sanitaria Federal de San Luis	Dr. Horacio Oroná
Departamento de Zoonosis de Catamarca	Dr. Raúl López
Departamento de Zoonosis de Chubut	Dr. Jorge Lopardo
Departamento de Zoonosis de Córdoba	Dra. Laura López
Departamento de Zoonosis de Jujuy	Dra. Silvia Frison de Costas
Departamento de Zoonosis de Salta	Dr. José Luis Sartini
Departamento de Zoonosis de Santa Fe	Dra. Norma Alem
Departamento de Zoonosis de Santiago del Estero	Dra. Miriam Vurcharchuc
Departamento de Zoonosis de Tucumán	Dra. Evelyn Cortez
Dirección de Epidemiología de Entre Ríos	Dra. Silvina Saavedra
Dirección de Epidemiología de La Rioja	Dra. Virginia Córdoba
Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Río Negro	Dra. Odila Orellano
Dirección de Epidemiología de San Juan	Dra. Lorena Sánchez
Dirección Provincial de Medicina Preventiva	Tco. Carlos Grisolia
Programa de Inmunizaciones de Formosa	Dra. Kattia Elina Pineda
Programa de Inmunizaciones de Corrientes	Dr. Tito Abel Rivero
Personal de los Centros Antiponzoñosos de Misiones	Lic. Roberto Stetson
Personal de los Centros Antiponzoñosos de Chaco	

Í N D I C E

Prólogo

Agradecimientos

Índice

Guía de Centros Antiponzoñosos de la República Argentina

Antivenenos

- Definición
- Historia y evolución de los antivenenos
- Antivenenos en la Argentina
- Antivenenos producidos en el Instituto Nacional de Producción de Biológicos – ANLIS
- Reacciones adversas
- Medidas a tomar ante las reacciones adversas.
- Aplicación de los antivenenos.
 - Envenenamiento por serpientes
 - Envenenamiento por arañas
 - Envenenamiento por escorpiones

Vigilancia epidemiológica

Directorio de Establecimientos que operan como Centros Antiponzoñosos por Jurisdicción

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Provincia de Buenos Aires
- Provincia de Catamarca
- Provincia del Chaco
- Provincia del Chubut
- Provincia de Córdoba
- Provincia de Corrientes
- Provincia de Entre Ríos
- Provincia de Formosa

- Provincia de Jujuy
- Provincia de La Pampa
- Provincia de La Rioja
- Provincia de Mendoza
- Provincia de Misiones
- Provincia del Neuquén
- Provincia de Río Negro
- Provincia de Salta
- Provincia de San Juan
- Provincia de San Luis
- Provincia de Santa Fe
- Provincia de Santa Cruz
- Provincia de Santiago del Estero
- Provincia de Tucumán

Vigilancia Epidemiológica de las intoxicaciones con venenos de origen animal

Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica de la República Argentina

ANEXO – Mapas de distribución geográfica de especies de animales venenosos

GUÍA DE CENTROS ANTIPONZOÑOSOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En nuestro país, la provisión de los sueros antiveneno destinados al tratamiento de las intoxicaciones por inoculación de venenos de origen animal, o emponzoñamientos, está a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB) dependiente de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán”¹.

Estos sueros antiveneno, producidos por el INPB, se distribuyen a través de las Áreas de Epidemiología o de Zoonosis provinciales, quienes a su vez se ocupan de que los mismos lleguen a los Establecimientos que operan como Centros Antiponzoñosos.

En esta Guía se recopilaron los datos sobre dichos establecimientos, con la colaboración de las Delegaciones Sanitarias Federales, las Áreas de Epidemiología y de Zoonosis de cada provincia, a quienes se les solicitó que remitieran al nivel central los nombres de los Establecimientos Asistenciales que reciben las partidas de sueros, Dirección, Código Postal, Teléfono.

El relevamiento de datos se realizó entre los años 2008 y 2010. Se relevaron 660 establecimientos que operan como Centros Antiponzoñosos en 23 jurisdicciones del país, siendo Tierra del Fuego la única provincia que no registra intoxicaciones de este tipo por lo que no recibe antivenenos.

Si bien se solicitó información sobre la disponibilidad habitual de sueros en los establecimientos según tipo (antibotrópico, anticrotálico, antielapídico, antiescorpiónico, antilatrodectus, antiloxoscélico), la misma resultó muy incompleta por lo que no se presenta aquí.

Finalmente, se listan los Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica (CIAATs) que en muchos casos suministran información y asesoran al médico responsable de la asistencia de las víctimas de estos accidentes.

¹ La Provincia de Buenos Aires es la única Jurisdicción que se autoabastece de antivenenos.

Antivenenos

Por Adolfo de Roodt

Definición

Los antivenenos más conocidos son los también llamados “sueros antiofídicos”. Se denomina así a los productos farmacéuticos obtenidos a partir de plasmas de animales hiperinmunizados con venenos de serpientes, los cuales sufren diferentes procesos farmacéuticos a fin de que los anticuerpos contra el veneno producidos en los animales, puedan ser transferidos a quien sufre un envenenamiento. Es uno de los ejemplos más claros de inmunidad pasiva.

El nombre de suero se debe a que originalmente se aplicaba directamente el suero del animal inmunizado, pero actualmente, en casi todo el mundo, los productos de este tipo sufren diversos grados de purificación. Por este motivo, el término más correcto para referirse a estos productos es “antivenenos”.

Dado que se ligan de manera específica al tóxico impidiendo su acción deletérea sobre el organismo, se pueden clasificar también como antídotos.

Los antivenenos que se producen en mayores volúmenes en el mundo son los antiofídicos (para tratar envenenamientos por serpientes), los antiescorpiónicos (para tratar el envenenamiento por alacranes) y los antiaraneicos (para tratar los envenenamientos por arañas).

El principio activo básico del antiveneno lo constituyen las inmunoglobulinas, o preferentemente sus fragmentos, purificadas a partir de plasmas de animales hiperinmunizados. La mayoría de los antivenenos terapéuticos que existen en el mercado mundial son producidos en equinos, y en pocos casos en ovinos. En Argentina toda la producción de antivenenos se realiza en equinos. Estos animales al ser hiperinmunizados desarrollan como anticuerpos principales algunos tipos de IgG, entre las que se encuentra una inmunoglobulina propia del equino, la IgG(T), algo mayor de tamaño que las otras IgG y muy glicosilada. Estas son las responsables de la neutralización de las actividades tóxicas de los venenos, por lo que son purificadas a partir del plasma y, mediante tratamientos físico-químicos y enzimáticos, se les reducen sus características reactogénicas, para disminuir los riesgos de reacciones adversas en los pacientes.

Historia y evolución de los antivenenos

A fines del siglo XIX, Emile von Behring y Shibasaburo Kitasato descubrieron la transmisión de inmunidad (inmunidad pasiva) mediante sueros de animales inoculados con toxinas y comenzaron a utilizar experimentalmente los primeros sueros antitóxicos contra toxinas bacterianas. Al poco tiempo, la terapia antiofídica con sueros hiperinmunes fue implementada por separado por Cesar Physalix y Albert Calmette, quienes produjeron los primeros sueros neutralizantes de venenos de serpientes.

Los primeros “sueros antiofídicos” fueron desarrollados por Calmette quien los comenzó a utilizar en Saigón donde dirigía una filial del Instituto Pasteur. Se produjeron inmunizando equinos a los que inoculaban con veneno de serpientes y demostraron su gran eficacia clínica. Asimismo quedó en evidencia el cuidado que debía tenerse ante su administración a causa de las reacciones adversas que aparecían luego de aplicaciones repetidas de estos o en los casos de pacientes alérgicos a las proteínas del equino. En los inicios de esta terapéutica se pensaba que el antiveneno producido mediante la inmunización con un veneno, podía proteger contra el veneno de cualquier serpiente, pero los hechos no mostraban que siempre fuese ese el caso.

Pocos años después Vital Brazil, notable médico brasileño, descubrió la especificidad de los venenos de serpientes, a partir de la inmunización de equinos con venenos de distintas especies de serpientes aisladas, produciendo así sueros anticrotálico contra el veneno de *Crotalus durissus terrificus* y antibotrópico contra el veneno de *Bothrops*. Este aporte fue importantísimo para el uso racional y producción adecuada de los antivenenos de serpientes.

Los “sueros antiofídicos” así como los “sueros antitóxicos” (los utilizados para toxemias bacterianas como tétanos, botulismo, difteria y otras), sus parientes ligeramente más antiguos, continuaron usándose y salvando vidas durante las siguientes décadas, pero cargando una cruz importante: las reacciones adversas que podían producirse ante su uso, y sobre todo cuando eran aplicados en una segunda o tercera oportunidad a la misma persona. Esto era debido a varios factores, entre ellos el uso de sueros enteros de equinos, llamados por algunos, la Primera Generación de antivenenos, el nombre más adecuado para los productos de este tipo que utilizamos para neutralizar venenos.

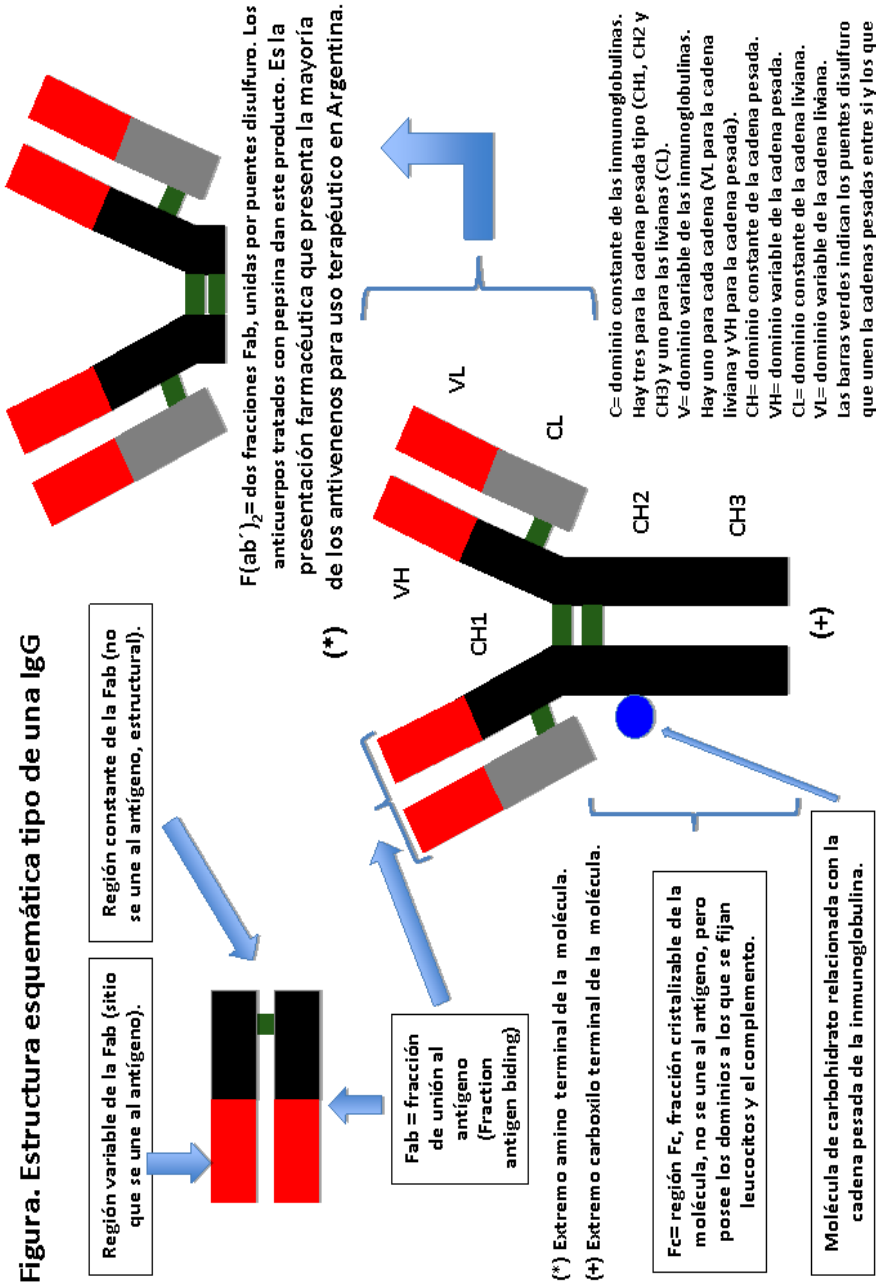
Entre las proteínas del suero de los equinos, además de las gammaglobulinas, se encuentran las fracciones alfa y beta de las globulinas y la albúmina, siendo esta última una proteína muy

inmunogénica y potencialmente alergénica. A causa de esto se intentó eliminarla mediante diferentes métodos, siendo los primeros utilizados los procesos de precipitación con distintas técnicas (ácida, alcohólica, salina). De esta forma se podía eliminar la albúmina y la mayoría de las globulinas no inmunes de los plasmas equinos hiperinmunes, y obtener “sueros” con mayor grado de purificación, conteniendo principalmente inmunoglobulinas con cantidades ínfimas de los otros componentes séricos no deseados del equino. A este tipo de antivenenos, se lo conoce como los antivenenos de Segunda Generación.

Si bien así se redujeron mucho las reacciones inmediatas alérgicas (hipersensibilidad tipo I) a los antivenenos, debido a la ausencia de albúmina, aún se observaban algunos casos de anafilaxia originados por ciertas trazas de albúmina en las preparaciones o por la alergia del sujeto tratado a otras proteínas séricas del equino, no necesariamente a la albúmina. Asimismo, seguían produciéndose reacciones inmediatas no anafilácticas (reacciones anafilactoideas o anafilaxia no mediada por IgE), y reacciones tardías o “enfermedad del suero” (hipersensibilidad sistémica tipo III o reacciones de Arthus).

Las reacciones “anafilactoideas” se producen por la activación del sistema complemento, ya sea por la vía clásica de unión del complemento a la molécula de IgG, o por la vía alternativa mediante la activación de la cadena del complemento ante la presencia de macroagregados moleculares (relacionado esto también con la pureza de la preparación farmacéutica). Aunque esté purificada, la molécula entera de la inmunoglobulina, posee en su Fc (ver Figura) sitios que se fijan a algunos tipos celulares (leucocitos) o componentes del complemento. Por ese motivo, aún purificadas, las inmunoglobulinas pueden producir la activación del sistema complemento y, por lo tanto, dar reacciones similares a la anafilaxia pero con un origen no relacionado a un alérgeno como la albúmina, de ahí su nombre de reacciones anafilactoideas o anafilaxia no mediada por la IgE.

Figura. Estructura esquemática tipo de una IgG



Sin embargo ese no era el único problema de la inmunoglobulina entera para los “sueros” de uso terapéutico, sino que subsistía el problema de la “enfermedad del suero”. Esta enfermedad, tal como ya se mencionó, es una hipersensibilidad del tipo III, que se produce por la presencia de anticuerpos preexistentes ante una inoculación del antígeno que los generó. Justamente su nombre se debe a que se detectó en personas que eran tratadas con sueros antiveneno y que ante un segundo tratamiento antitóxico, aún tras varios años del primero, desarrollaban a los 5 a 15 días de la aplicación, una enfermedad sistémica debido a la producción de anticuerpos contra el antiveneno o antitoxina recibida, para el cual ya poseían memoria inmunológica generada con el primer tratamiento con el “suero” antitóxico o antiveneno. Al ser las inmunoglobulinas del tipo G (los mayores componentes de los antivenenos), proteínas de alto peso molecular (las IgG[T] de los equinos poseen un tamaño de alrededor de 150-170 kDa), se le presentaba a los pacientes un buen inmunógeno frente al cual producir anticuerpos. Y esto se veía agravado (o se ve agravado) por el hecho de que las IgG son glicosiladas, siendo las proteínas glicosiladas más inmunogénicas que las no glicosiladas, y peor aún, una de las principales proteínas de los sueros hiperinmunes equinos, el isotipo IgG(T), como ya se mencionó, es altamente glicosilada. Esto hacía que al tratar a los pacientes con la inmunoglobulina entera, se generase una muy buena respuesta inmune a las mismas, y que ante la segunda inoculación, se produjese la enfermedad del suero. Si bien podría suponerse que no es un problema serio dado que difícilmente una persona deba aplicarse un antiveneno varias veces en su vida, esa es una suposición errórea. Las personas más expuestas a las mordeduras por ofidios u otros animales venenosos, trabajan en zonas de riesgo o viven en zonas endémicas, y pueden estar expuestos a más de una picadura-mordedura en su vida y consecuentemente a recibir más de un tratamiento. Además, muchas personas posiblemente hayan recibido alguna antitoxina como la tetánica, la que podría haberse producido en equinos.

Para evitar el problema de estas reacciones de hipersensibilidad se desarrollaron diferentes métodos que eliminan la región constante de la IgG que puede provocarlas a través de tratamientos enzimáticos o químicos con diversas sustancias. Los antivenenos resultantes contienen la fracción F(ab')₂ o la fracción Fab (ver Figura) de las inmunoglobulinas, eliminando la mayor parte de la región constante y disminuyendo de esa manera la inmunogenicidad de las mismas y la posibilidad de reacciones adversas inmediatas (anafilaxia, reacciones anafilactoideas) o mediadas (enfermedad del suero), dado que se eliminan los sitios para la fijación del complemento y de células. A este tipo de antivenenos se les llamó de Tercera Generación. Entre las técnicas utilizadas, el llamado “método de Pope”, desarrollado casi a mediados del siglo XX, mostró ser eficiente y

con algunas modificaciones fue adoptado por los grandes productores mundiales de antiveneno para producir un antiveneno más seguro. Mediante este método se obtiene un producto libre de albúmina y globulinas no inmunes, constituido por la fracción $F(ab')_2$ de las inmunoglobulinas equinas. Esto se realiza a partir de una termocoagulación con precipitación salina para eliminar las proteínas no inmunes del plasma y un tratamiento enzimático con pepsina, y una segunda precipitación, a partir de la cual se obtienen los fragmentos $F(ab')_2$ purificados. Debido a esto en algunos países se menciona a este tipo de productos como “faboterápicos”.

Algunas nuevas formas de producción de anticuerpos para uso terapéutico se han logrado mediante la biología molecular, entre los que se puede mencionar a las inmunoglobulinas recombinantes, o sus fragmentos; a los antes mencionados quiméricos; a los “diabodies”; los “nanobodies”; los fragmentos scFv; y variaciones o combinaciones entre estos; y por otro lado los anticuerpos monoclonales. Esta serie de productos, si bien experimentalmente se han desarrollado como antivenenos o anti componentes de veneno experimentales, no existen como herramientas terapéuticas hasta el presente, aun cuando algunos los calificarían como la Cuarta Generación de los antivenenos.

Los fragmentos de inmunoglobulinas $F(ab')_2$ purificados son el tipo de antivenenos y antitoxinas que desde mediados del siglo XX se produce en el actual Instituto Nacional de Producción de Biológicos, ex Instituto Nacional de Microbiología, dependiente del Ministerio de Salud. Al presente, constituyen el recurso terapéutico que más ventajas ofrece respecto a las complicaciones que podría tener el paciente por su aplicación.

Antivenenos en la Argentina

Desde la creación del Instituto Nacional de Microbiología en 1916, la disponibilidad de espacio suficiente para instalar un Serpentario, así como la posibilidad de usufructuar un campo de inmunizaciones, facilitó la rápida ejecución de un programa de producción y distribución de antivenenos ofídicos y aracnídicos en todo el país. Desde entonces esta ha sido una de sus funciones sustantivas.

Nacido como Instituto de Higiene a comienzos del siglo XX, este Instituto produce vacunas, reactivos diagnósticos, antitoxinas y antivenenos para uso terapéutico desde sus inicios. Entre los personajes notables relacionados con la producción de antivenenos se puede mencionar a Bernardo Houssay, quien fuera responsable del sector de producción de sueros.

Como ya se mencionó, desde sus inicios se han utilizado los procesos adecuados para obtener antivenenos que no solo posean capacidad neutralizante sino que brinden seguridad a los pacientes, en concordancia con los mayores productores mundiales de este tipo de producto farmacéutico, pero la modalidad de obtención de veneno para producción de antivenenos fue cambiando. Al inicio era necesario contar con el envío de serpientes de diferentes latitudes del país y era habitual recibir especímenes que se intercambiaban por frascos de antiveneno terminado.

Actualmente el Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB) de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (A.N.L.I.S) “Dr. Carlos G. Malbrán” dispone de un serpentario que cuenta con la cantidad y diversidad de serpientes requeridas para elaborar la totalidad de antivenenos ofídicos necesarios en función del conocimiento sobre distribución geográfica de las especies de serpientes más venenosas y de mayor riesgo para la población. Asimismo produce antivenenos de arañas (*Latrodectus* y *Loxosceles*). En el período comprendido entre 1995/97, se agregó la producción de Antiveneno Trivalente (discontinuado actualmente) y Antiveneno Escorpión debido a la aparición de un número importante de escorpiones venenosos.

En Argentina, hoy se dispone de antivenenos en cantidad y calidad como para neutralizar casi la totalidad de los accidentes por los animales venenosos de importancia médica que se pueden producir en el país. Además del INPB, el Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires (LCSP) y el Laboratorio Biol (Privado) producen antivenenos para uso humano, y existen laboratorios que producen antivenenos ofídicos para uso veterinario como Inmunovet y Atom.

Los antivenenos para uso humano que se producen actualmente en Argentina son: Botrópico bivalente (INPB y LCSP), Anticrotálico (INPB), Botrópico-Crotálico Polivalente (Biol), Botrópico Tetravalente o “Misiones” (INPB), Anti-*Micrurus* (INPB), Anti-*Latrodectus* (INPB, LCSP), Anti-*Loxosceles* (INPB) y Anti-Escorpión (INPB).

Los antivenenos producidos por el INPB son distribuidos en forma gratuita por el Ministerio de Salud de la Nación a las autoridades sanitarias provinciales quienes deciden la distribución de los mismos en las respectivas provincias a los Establecimientos que operan como Centros Antiponzoñosos. La Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación recibe las solicitudes de las Áreas de Epidemiología o Departamentos de Zoonosis de las provincias y realiza el pedido de los Antivenenos al INPB o gestiona la adquisición de los mismos a otros laboratorios cuando estos no son producidos en el país (*Phoneutria* o *Lonomia*), o cuando no hay suficiente producción local. El LCSP cubre las

necesidades de la provincia de Buenos Aires. El Laboratorio Biol comercializa su producción.

Antivenenos producidos en el Instituto Nacional de Producción de Biológicos “Carlos Malbrán – ANLIS”

Todos los antivenenos contienen fragmentos $F(ab')_2$ de inmunoglobulinas específicas del suero de equinos hiperinmunizados, purificados por digestión péptica y fraccionamiento salino. Como conservantes contienen fenol al 2,5/1.000 y merthiolate al 1/20.000, debiéndose conservar a temperatura entre 4° y 8°C. sin congelar.

Todos estos productos son valorados de acuerdo a la capacidad de neutralizar la acción letal de una cantidad determinada de veneno específico por inyección intravenosa en ratones. Así, cada lote lleva una indicación del poder neutralizante del antiveneno expresado de la siguiente manera: cada mililitro neutraliza XX mg de veneno de la especie de la que se trata.

1) ANTIVENENO LATRODECTUS

Este suero actúa efectivamente en la neutralización de los venenos de las siguientes especies de arañas: *Latrodectus curacaviensis*, *L. variegatus*, *L. antheratus*, *L. diaguia*, *L. corallinus* y *L. guartus* (“viuda negra”, “del lino”, “rastrojera”, “farandula”, “mico - mico”, “poto - rojo”, “pollu”, “lucacha”).

Presentación: Ampolla de 2 ml.

2) ANTIVENENO LOXOSCÉLICO

Este suero actúa efectivamente contra la picadura de la especie *Loxosceles laeta*

Presentación: Ampolla de 5 ml.

3) ANTIVENENO ESCORPIÓN

Este antiveneno actúa efectivamente en la neutralización del veneno de escorpiones de la especie *Tityus trivittatus* y *Tityus confluens*

4) ANTIVENENO BOTHROPS BIVALENTE

Suspensión de inmunoglobulinas específicas destinadas a neutralizar veneno ofídico de las especies: *Bothrops alternatus* (Yarará grande o Víbora de la Cruz), *B. neuwiedi diporus* (Yarará chica).

Presentación: Frasco-ampolla de 10 ml

5) ANTIVENENO BOTHROPS TETRAVALENTE (Suero Anti - Yará)

Suspensión de inmunoglobulinas específicas destinadas a neutralizar veneno ofídico de las especies: *Bothrops alternatus* (Yará de la Cruz), *B. neuwiedi diporus* (Yará chica), *B. jararaca* (Yararaca), *B. jaracussu* (Yararacusú). Se fabrica casi específicamente para la Provincia de Misiones.

Presentación: Frasco-ampolla de 10 ml

6) ANTIVENENO CROTALICO

Suspensión de inmunoglobulinas específicas destinadas a neutralizar veneno ofídico de la especie: *Crotalus durissus terrificus* (*Víbora de cascabel*).

Presentación: Frasco-ampolla de 10 ml.

7) ANTIVENENO MICRURUS

Suspensión de inmunoglobulinas específicas destinadas a neutralizar veneno ofídico de las especies *Micrurus altirostris*, *pyrrhocryptus* y *baliocoryphus* (serpiente de coral).

Presentación: Frasco-ampolla de 5 ml.

Reacciones adversas

Ya se mencionó al referirnos a la evolución de las diferentes preparaciones de antivenenos, que las reacciones adversas producidas por los mismos fueron las que obligaron a refinar estos productos para que su aplicación no fuese tan peligrosa a veces como el veneno que trataban de neutralizar. Se describen aquí brevemente los tipos de reacciones que se pueden presentar ante la aplicación de antivenenos.

Las reacciones inmediatas que pueden presentarse de forma temprana son las anafilácticas (hipersensibilidad tipo I) y las anafilactoideas (o anafilaxia no mediada por IgE). Las reacciones anafilácticas se producen tempranamente y cuando la persona está sensibilizada a los componentes del antiveneno (posee anticuerpos reagínicos tipo IgE). Al unirse los componentes alergénicos a la IgE unida a la superficie de los basófilos, estos se desgranulan, produciendo la reacción anafiláctica por liberación de los autacoides (histamina, serotonina, leucotrienos, etc.),

responsables de los principales fenómenos que se observan en esta reacción (broncoconstricción, hipotensión, inflamación, edema y otros).

Las reacciones anafilactoides son clínicamente indistinguibles de la anafilaxia. La diferencia radica en que la liberación de mediadores inflamatorios no se debe a una unión antígeno-anticuerpo (alergeno-IgE), sino a la activación de la cadena del complemento. Esta puede activarse por pegarse el complemento a la región Fc de la inmunoglobulina entera o fragmentos mal digeridos (ver figura), o por la vía alternativa (vía C3b) activarse ante la presencia de macroagregados moleculares, o frente a cargas proteicas muy grandes (recordar que los antivenenos se dan por la vía intravenosa). La activación del complemento libera proteínas llamadas anafilotoxinas (entre ellas C3a y C5a de la cadena del complemento) que producen (entre otros factores) un cuadro similar al observado en las reacciones anafilácticas puras.

Estas reacciones inmediatas ocurren dentro de los primeros 30 minutos y pueden aparecer aún antes de que la aguja sea extraída. Los signos y síntomas incluyen enrojecimiento, picazón, urticaria, edema en la cara, lengua y glotis, tos, disnea, cianosis, vómito y colapso,

Las reacciones tardías a la aplicación de antiveneno son las conocidas como “enfermedad del suero” (hipersensibilidad del tipo III), por la unión de anticuerpos que se generan contra el antiveneno (y en ocasiones contra el veneno) y forman complejos antígeno-anticuerpos que se depositan en ciertos lechos capilares (glomérulos, plexos coroides, capilares articulares, alveolares, etc.) produciendo fenómenos inflamatorios por acción del complemento y leucocitos que se traducen en hipertermia, artralgia, glomerulonefritis, etc., y que deben ser tratadas.

Como ya se comentó, aún ante los productos con mayor grado de purificación pueden producirse reacciones adversas. Por ese motivo, antiguamente, se recomendaba la realización de diversos tipos de pruebas de sensibilidad a los productos a aplicar, que consistían, en general, en la inoculación intradérmica o instilación ocular del antiveneno, a la espera de alguna reacción. Sin embargo, hace ya muchos años se demostró claramente que este tipo de pruebas pueden producir tantos falsos positivos como falsos negativos, no aportando datos significativos para la terapéutica. Adicionalmente, la gravedad de los daños que pueden producir los diferentes venenos animales y las ventajas terapéuticas de los antivenenos, obligan a considerar de elección la administración de los mismos, siempre bajo estricta supervisión médica, con el tratamiento eventual de una reacción adversa, que puede ser controlada. Hasta el momento no existe otra herramienta terapéutica de efectividad comparable a los antivenenos para tratar estos emponzoñamientos animales.

Por este motivo, la indicación actual consiste en la administración del antiveneno por la vía intravenosa, disponiendo de todos los elementos como para poder atender un shock anafiláctico o reacción anafilactoidea (equipo para traqueotomía, ambú, adrenalina, antihistamínicos, hidrocortisona, dexametasona, etc.). Inicialmente se colocará en goteo lento durante 10 minutos, y de no observarse reacciones adversas, podrá pasarse a un goteo rápido (NO en envenenamiento escorpiónico),

Medidas a tomar ante las reacciones adversas

El tratamiento para las reacciones inmediatas es la aplicación de adrenalina (favorece la broncodilatación y la elevación de la tensión arterial), uso de antihistamínicos y de glucocorticoides (para inhibir la etapa tardía de la anafilaxia, debida a la acción de los leucotrienos). Debe tenerse el equipo necesario para realizar una traqueotomía ante el edema de glotis y al menos un ambú para tener la posibilidad de realizar respiración asistida.

El tratamiento de las reacciones tardías varía según las presentaciones pero en general consiste en el uso de glucocorticoides agregado al manejo sintomático según el compromiso del paciente.

Aplicación de los antivenenos

Los antivenenos deben administrarse lo más rápido posible después del accidente cuando los cuadros son compatibles con el envenenamiento, con o sin identificación del ejemplar del animal agresor.

La conducta inicial, una vez producido el accidente, será adoptar medidas generales con el paciente tales como ponerlo en reposo absoluto, brindar ventilación e hidratación conveniente, lavar la herida con abundante agua y jabón.

Los niños recibirán la misma dosis que los adultos.

No se debe aplicar suero en el lugar de la picadura.

Envenenamiento por serpientes:

En los casos de envenenamientos por serpientes se sugiere diluir la cantidad de frascos de antiveneno a utilizar en 100 – 200 ml de solución parenteral (fisiológica o dextrosa al 5%) e iniciar el goteo lento estando expectante ante cualquier reacción adversa e ir aumentando la velocidad de goteo hasta que pase toda la dosis aplicada, siempre vigilando al paciente por la posibilidad de reacciones adversas.

Debe recordarse que los envenenamientos con venenos neurotóxicos (*Crotalus*, *Micrurus*) requieren tratamientos más precoces que los hemohistotóxicos (*Bothrops*) para poder neutralizar las toxinas antes que se fijen a sus receptores.

El tiempo máximo ideal para la aplicación de antivenenos anti *Crotalus* o *Micrurus* es de dos horas y el anti *Bothrops* de 6 horas. Pasados esos tiempos la efectividad decae abruptamente, en especial en los envenenamientos neurotóxicos.

Los pacientes deberían ser controlados a los 7-10 días posteriores al tratamiento para detectar posibles apariciones de enfermedad del suero, o ser advertidos de los síntomas para que concurren a la consulta.

Envenenamiento por arañas:

En el caso del antiveneno *Loxosceles* debe procederse como en el caso de los antiofídicos.

En el caso de *Latrodectus*, dado que raramente se aplican más de 4 ml de antiveneno, esta podría hacerse por goteo lento a partir de la inyección de este volumen en la guía de suero por la vía ascendente. En la experiencia de Argentina, este antiveneno se muestra útil también por la vía intramuscular.

Para el antiveneno anti-*Phoneutria*, se deben seguir las recomendaciones del productor (Instituto Butantan, Brasil) y recordar que es un veneno neurotóxico por lo que debe aplicarse lo más rápidamente posible.

Envenenamiento por escorpiones:

Las neurotoxinas del veneno de los escorpiones se unen a sus receptores muy rápidamente, y es necesario neutralizarlas antes que esto suceda, lo que hace que este tipo de antiveneno en especial, deba aplicarse muy rápidamente.

En el caso de los envenenamientos por escorpiones moderados y graves, que son los que requieren del uso de antiveneno, dado el alto nivel de catecolaminas circulantes por la acción del veneno, los casos de reacciones adversas inmediatas (anafilácticas o anafilactoides) no son tan comunes. Lo que compromete seriamente la vida en estas reacciones de hipersensibilidad son el broncoespasmo, la hipotensión severa y el edema de glotis, y estos efectos están antagonizados por las acciones alfa, beta 1 y beta 2 de las catecolaminas liberadas por el veneno.

En algunos países se recomienda su aplicación en bolo, y si bien esto es posible, pueden aplicarse en el goteo inyectando el volumen directamente

en la vía de forma ascendente y dejando el goteo rápido hasta que todo el producto haya ingresado.

Adicionalmente, dados los volúmenes pequeños que podrían aplicarse en este tipo de envenenamiento (2 a 8 ml en general), la ocurrencia de reacciones anafilactoideas, fuertemente relacionadas con la carga proteica aplicada, son poco probables.

Vigilancia Epidemiológica

Las intoxicaciones producidas a partir de la inoculación de venenos por animales ponzoñosos están incluidas en el listado de eventos de notificación obligatoria como Envenenamientos por Animales Ponzoñosos.

En 1992 se creó en el Instituto Nacional de Producción de Biológicos, una base de datos en formato Excel, a fin de procesar los datos recabados de los Formularios Epidemiológicos, que los médicos tratantes completan para la notificación del accidente dentro del marco de la Ley de Notificación Obligatoria de Enfermedades. Se realizó un volcado retrospectivo de los datos correspondientes a los Formularios recibidos en el período 1978-1992. Estos formularios, además de los datos que permiten trazar un perfil epidemiológico de estas intoxicaciones, caracterizando la edad, el sexo, las condiciones del emponzoñamiento y las características clínicas, también permiten estimar la cantidad anual de antiveneno necesaria para todo el país y discriminada por provincias, y la calidad de los antivenenos producidos, sobre la base de la cantidad de ampollas necesarias para lograr el éxito del tratamiento. Ambos datos son de fundamental importancia para mantener una línea sustentable de producción de los mencionados biológicos, y permite además conocer como se maneja la cadena de frío dentro y fuera de la institución.

Dado que en todos los casos notificados desde 1997 se han utilizado antivenenos producidos por el Instituto Nacional de Producción de Biológicos, es posible conocer que:

- cuando se desconoce el género de animal mordedor y no se tiene conocimiento de la sintomatología característica de *Bothrops*, *Crotalus* y/o *Micrurus*, los médicos tienden a utilizar de cuatro a seis frascos de antiveneno.
- los síntomas de dolor y sensación de muerte tan típicos de los accidentes por araña *Latrodectus* ó viuda negra se revierten en aproximadamente 25 minutos de aplicada una dosis del antiveneno correspondiente.

En cuanto al perfil epidemiológico de estas intoxicaciones, del análisis de esta base de datos es posible afirmar que:

- La ocurrencia de accidentes ofídicos es mayor en los meses más calurosos, lo que puede relacionarse con mayor número de horas/luz lo que redundaría en un incremento de oportunidades de interacción ofidio/hombre, además de la presencia de turistas desconocedores del ambiente.
- Los accidentes ofídicos ocurren desde muy temprana edad, ya que los niños desconocen el peligro de jugar con una víbora, se sienten atraídos y las mordeduras generalmente son en las manos y los pies. Luego se advierte una importante disminución de accidentes en relación con el aumento de la edad.
- Los accidentes aracnídicos guardan estrecha relación con las tareas rurales de recolección de cosechas, por lo que la época de ocurrencia de accidentes estaría más relacionada con el tipo de tareas, que con los ciclos estacionales. Las edades de los pacientes también mantienen esta vinculación ya que las tareas de cosecha en nuestro país empiezan en la edad adolescente, y se observan las mayores frecuencias entre 10 y 20 años, luego de 30 a 40 y nuevamente entre 50 y 60 años.
- La actividad que está desarrollando la persona en el momento del accidente, nos permite decir que la ocurrencia de accidentes con ofidios es muy alta en las cercanías de las casas. Ello se puede asociar a que los ofidios se alimentan de roedores que a su vez aprovechan los restos de comida que existen en los alrededores de las casas. Ambos, ofidios y roedores comparten hábitos nocturnos.
- En ofidismo, se recurre a la consulta bastante más rápidamente que en los casos de picaduras de arañas, ya que la mordedura se detecta en el momento que ocurre, es claramente apreciable y el accidente no pasa desapercibido, como puede ocurrir con el araneísmo, que suele determinar la consulta a las 10 ó 12 hs. después de ocurrida, cuando empieza el dolor muy fuerte y la conocida sensación de muerte, que se revierte con la aplicación del antiveneno específico.
- Existen terapias folclóricas alternativas y algunas veces se recurre a ellas antes que al facultativo.
- La incidencia de accidentes en el pie, seguido de la mano y la pierna cuando se trata de ofidios, indica claramente dónde se produce la interacción entre animal y persona, si quisiéramos entrar en mayores detalles diríamos que la parte derecha del cuerpo es afectada con una mayor incidencia que la parte izquierda.

- En accidentes aracnídicos en adultos no hay una ubicación anatómica preferencial y la picadura se produce tanto en la parte superior como en la inferior del cuerpo.

Más recientemente, el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) ha permitido que cada establecimiento de salud, a través de una plataforma disponible en Internet, notifique los casos asistidos de las tres categorías incluidas en las planillas C2: envenenamientos por ofidios, por arañas y por escorpiones.

En el SNVS, se dispone de la información correspondiente a 45.919 casos registrados en todo el país en el lapso que va de 2005 a 2009. De estos, 4.824 (10,5%) fueron por serpientes (964/año), 6.742 (14,7%) por arañas (1.348/año) y 34.353 (74,8%) por escorpiones (6.871/año).

El registro acumulado durante el quinquenio 2005-2009 de 45.919 casos de accidentes, implica un promedio de 9.183 por año. De estos, 4.824 (10,5%) fueron por serpientes (964/año), 6.742 (14,7%) por arañas (1.348/año) y 34.353 (74,8%) por escorpiones (6.871/año).

Los accidentes por serpientes fueron comunicados mayormente en las provincias del Noroeste y Noreste (73,6%), siendo las más importantes, Misiones con 883 (18,3% del total, 177/año) y Santiago del Estero con 813 (16,9%, 163/año).

La mayor cantidad de accidentes por arañas fue comunicado por Córdoba con 1.251 (18,6%, 250/año) y Santiago del Estero con 912 (13,5%, 182/año).

Las provincias del NOA comunicaron el 45% de los accidentes por escorpiones, Córdoba (6.966) y Santa Fe (5.165) representan el 35,3%.

Los accidentes en la región patagónica fueron muy escasos respecto a los totales (serpientes 2,1%, arañas 5,2% y escorpiones 2,4%).

Los grupos etáreos más afectados fueron los de 15-24 y 45-64 para serpientes (27,9%) y los de 15-34 (31,4% para arañas y 31,6% para escorpiones).

Se presentan a continuación los Protocolos para la Notificación de estas intoxicaciones, que incluyen una justificación para la vigilancia epidemiológica, la descripción de los animales, de su hábitat y su distribución geográfica, las características clínicas y las medidas de prevención y de control en caso de desastres.

Protocolos para la Notificación de los Envenenamientos por Animales Ponzñosos

ALACRANISMO - ACCIDENTES ESCORPIONICOS

Justificación Intoxicación de causa accidental, que ocurre en el ámbito domiciliario o peridomiciliario, preferentemente urbano y/o laboral, potencialmente grave y letal, tratable y prevenible, que se produce por la inoculación del veneno de escorpión (o alacrán) del género *Tityus*. Existe otro género de menor toxicidad, el *Bothriurus*, cuya importancia reviste como diagnóstico diferencial. Conocer sus características epidemiológicas y clínicas permite disminuir las consecuencias potencialmente graves que provocan. Éstas características y la administración precoz del tratamiento general y específico, antiveneno, previene las complicaciones y secuelas, disminuyendo la letalidad. La vigilancia es necesaria para implementar medidas de prevención y capacitación, tratamiento precoz de los casos, identificación del agente y planificación de las intervenciones.

Descripción El animal presenta cefalotórax, abdomen y un aparato ponzoñoso ubicado en el último segmento de la cola, llamado telson. El género *Tityus* posee pinzas largas y delgadas y telson con aguijón y apófisis subaculear (dos aguijones), a diferencia del género *Bothriurus* que posee pinzas cortas y gruesas y telson con aguijón único.

Síndrome neurotóxico con dos tipos de manifestaciones:

Cuadro local: en el sitio de aguijonamiento, dolor generalmente de intensidad moderada y de característica punzante, eritema, leve edema, parestesias o hipostesia, pudiendo agregarse contracturas musculares fibrilares en el área afectada. También puede observarse piloerección localizada e hiperreflexia tendinosa.

Cuadro general: alteraciones neurológicas; sensorio alternante, excitación psicomotriz, convulsiones tónico-clónicas, alteraciones cardiovasculares (taquicardia o bradicardia, hiper o hipotensión, arritmias, signos de mala perfusión periférica, paro cardiorespiratorio), alteraciones respiratorias (bradi o taquipnea, distrés respiratorio, edema agudo de pulmón), alteraciones autonómicas (vómitos, diarrea, sialorrea, rinorrea, sudoración, hipo o hipertermia).

Distribución del agente	<p>Los escorpiones <i>Tityus trivittatus</i> y <i>Tityus confluens</i>, pertenecen a la Familia Buthidae. Son de color castaño claro y en <i>T. trivittatus</i> en el dorso del cuerpo se pueden observar tres líneas longitudinales oscuras. <i>T. confluens</i> posee coloración uniforme en el dorso, sin líneas, de color castaño oscuro a marrón. Poseen una cola articulada (abdomen) que presenta una púa para inoculación del veneno (telson) y un apéndice anexo (apófisis subaculear). Estas características permiten diferenciarlos de otros escorpiones sin importancia sanitaria. Son de hábitos preferentemente sinantrópicos, peri o intradomiciliarios, prefiriendo lugares secos y protegidos de la luz (debajo de cortezas de árboles, piedras, ladrillos, pozos, depósitos, etc.). Se adaptan muy bien a lugares urbanos encontrándose en lugares como sótanos, túneles, depósitos, cámaras subterráneas. Salen durante la noche y se alimentan de insectos, especialmente cucarachas. Se distribuye en el norte de nuestro país, llegando hasta la Provincia de Buenos Aires, aunque pueden hallarse en el sur.</p>
Modalidad de vigilancia	<p>Notificación individualizada del caso a través de la ficha específica de denuncia obligatoria y comunicación por planilla C2 semanal a las autoridades de salud.</p> <p>Caso sospechoso: antecedente de accidente escorpiónico, cuadro clínico y características epidemiológicas compatibles, SIN identificación del animal.</p> <p>Caso confirmado: caso sospechoso CON identificación del animal.</p>
Medidas de control	<p>Se debe tener especial cuidado cuando se examinan lugares oscuros y húmedos domiciliarios o en el peri-domicilio debajo de cortezas de árboles, piedras, ladrillos, etc. En zonas urbanas en sótanos, túneles, depósitos, cámaras subterráneas. Evitar andar descalzo en zonas donde exista la probabilidad de su existencia. Esto es especialmente importante cuando se trata de niños. Para protección intradomiciliaria se deben utilizar rejillas de trama adecuada en desagües de ambientes y de sanitarios (bañaderas, piletas). En puertas y ventanas puede utilizarse alambre tejido.</p> <p>Tratamiento de primeros auxilios: mantener al paciente tranquilo, verificar sus signos vitales (A, B, C), consultar a centro de salud, preferentemente de mediana complejidad, para traslado y atención del paciente.</p>

Tratamiento de sostén: ABC, asepsia de la herida, vacunación (anti-tetánica), cobertura antibiótica (en casos de infecciones secundarias).

Tratamiento específico: administración de Antiveneno correspondiente de acuerdo al cuadro clínico y alteraciones de estudios complementarios y a la identificación o no del agente. La dosis del Suero Antiescorpiónico a administrar es la misma en niños y adultos, vía parenteral, de acuerdo a las indicaciones de las Normas de Diagnóstico y Tratamiento. Realizar consulta a Centro de Toxicología o de salud local.

Erradicación de escorpiones: para la eliminación intradomiciliaria se pueden realizar limpieza constante, control de rajaduras en paredes, sótanos, rejillas en baño, cocina y cañerías. . En el ámbito peridomiciliario, pueden utilizarse aves de corral (patos, gansos, etc.). Considerar que la erradicación no recae sólo en la fumigación, sino que se deben aplicar las medidas de control descriptas.

En caso de desastre

En caso de desastres naturales puede aumentar la probabilidad de contacto entre hombres y escorpiones por lo que todas las medidas sugeridas deben ser tomadas en consideración con especial referencia a las conductas individuales.

ARANEÍSMO - ACCIDENTES POR ARAÑAS

Justificación Intoxicación de causa accidental, que ocurre en el ámbito domiciliario o peridomiciliario, rural o urbano y/o laboral, potencialmente grave y letal, tratable y prevenible, producida en nuestro país por arañas de los géneros *Loxosceles* (“araña de los rincones”), *Latrodectus* (“viuda negra”), y *Phoneutria* (“armadeira”). Conocer sus características epidemiológicas y clínicas, permite disminuir las consecuencias potencialmente graves que estos arácnidos provocan. Estas características y la administración precoz del tratamiento general y específico (Antiveneno), previene las complicaciones y secuelas, disminuyendo la letalidad. La vigilancia es necesaria para implementar medidas de prevención y capacitación, el tratamiento precoz de los casos, identificación del agente y planificación de las intervenciones.

Descripción **Accidentes por *Loxosceles sp***: producen un síndrome dermonecrótico y/o hemolítico. El cuadro clínico puede

presentarse de dos formas (loxocelismo cutáneo o sistémico), como consecuencia del poder necrotizante, hemolítico y coagulante del veneno. El cuadro clínico comienza entre minutos a pocas horas de la exposición, en la forma cutánea y entre 12 - 48 horas en la forma sistémica.

Loxocelismo cutáneo: picadura con sensación punzante, que muchas veces pasa desapercibida, tras la que aparece dolor de tipo urente, acompañado de edema local frío y duro, que no deja signo de Godet. En el sitio de la picadura se forma una pápula, que puede evolucionar a una placa eritematosa o adoptar las características de placa "livedoide" (zona francamente equimótica rodeada de un halo pálido) con vesículas o ampollas con contenido seroso o serohemático. Esta se transforma en escara alrededor de la 2^o semana, la cual al desprenderse deja una úlcera. Acompañando el cuadro local puede haber compromiso del estado general como astenia, hipertermia, cefalea, exantema morbiliforme, prurito, petequias, mialgias, irritabilidad, visión borrosa y somnolencia.

Loxocelismo sistémico, cutáneo visceral o cutáneo-víscero-hemolítico: en las primeras 48 hs. de la picadura se pueden presentar además del cuadro local ya descrito, manifestaciones clínicas que son consecuencia de la propiedad hemolítica que posee el veneno, como anemia hemolítica, ictericia y hemoglobinuria, como también coagulación intravascular diseminada (CID) que pueden llevar a insuficiencia renal aguda y al óbito. La plaquetopenia constituye el primer indicio de progresión a la CID.

Accidente por *Latrodectus sp*: síndrome neurotóxico producido por la inoculación de veneno de araña del Género *Latrodectus*. El cuadro clínico presenta dos tipos de manifestaciones:

Manifestaciones locales: inicialmente dolor punzante débil en el sitio de la picadura, que aumenta de intensidad y puede generalizarse, pápula eritematosa, a veces leve edema, hiperestesia local y piloerección. Contracturas musculares localizadas en el área de la picadura con tendencia a la generalización.

Manifestaciones sistémicas: mialgias, calambres generalizados, opresión precordial, alteraciones del ECG, taquicardia inicial e hipertensión seguidas de bradicardia,

vómitos, hiperestesia generalizada, sudoración, sialorrea, midriasis con leve edema bpalpebral, hipersecreción nasal, bronquial, piloerección, contracturas musculares generalizadas periódicas, que localizadas en abdomen simulan un abdomen agudo. Suele asociarse paresia vesical e intestinal y en menor frecuencia priapismo, eyaculación, enuresis y oliguria. El óbito se produce en general por falla hemodinámica y edema agudo de pulmón.

Accidente por *Phoneutria sp*: producen un síndrome exclusivamente neurotóxico con dos tipos de manifestaciones:

Manifestaciones locales; dolor punzante intenso, por acción traumática de los grandes quelíceros y directa del veneno, que puede irradiarse con características de parestesias a todo el miembro afectado, edema importante, sudoración y fasciculaciones musculares.

Manifestaciones generales; acompañando al cuadro local aparecen manifestaciones sistémicas como taquicardia, hipertensión arterial, sudoración profusa, excitación psicomotriz, visión borrosa, vómitos, sialorrea, diarrea y en los casos más severos hipertensión muscular, contracturas musculares intensas, hipotensión arterial, shock, convulsiones, edema agudo de pulmón, coma y paro cardiorespiratorio. El cuadro puede durar hasta 24 hs. o puede ocurrir la muerte en el término de 3 hs., especialmente en niños. En el adulto la mayoría de las veces sólo se produce solamente dolor y edema local.

Distribución
del agente

Loxoscelismo: producido por arañas del género *Loxosceles*, siendo la especie de mayor importancia en la Argentina *L. laeta*, vulgarmente conocida como “araña marrón” o “de los rincones”. Es una araña pequeña, su cuerpo mide entre 5 y 15 mm, de color tostado, marrón o marrón - grisáceo. Su tela es irregular, adherente, algodonosa, ubicada en general en lugares oscuros; su hallazgo puede ayudar al diagnóstico. Posee hábitos domiciliarios, prefiere lugares secos y oscuros (lucífuga), detrás de muebles, cuadros, espejos, en hendiduras de las paredes, interior de roperos, desvanes, en las ropas guardadas. La disposición y cantidad de ojos (3 pares, uno anterior y dos laterales), colabora en la identificación del género. Tiene hábitos sedentarios, con mayor actividad durante la noche en busca de presas. El temperamento no es agresivo, no pica normalmente excepto cuando es

apretada o aprisionada contra el cuerpo en el interior de la vestimenta, ropa de cama o de baño. Puede ser encontrada fuera de las viviendas. Se encuentra distribuida por todo el país, siendo una patología endémica.

Latrodectismo: producido por la araña, llamada vulgarmente “viuda negra”, “rastrojera”, “del lino”, etc. perteneciente al Género *Latrodectus*. El cuerpo de la hembra mide de 8 a 15 mm, de coloración negra, con manchas anaranjadas o rojas en el abdomen. El macho es más pequeño (3-5 mm) y de coloración más pálida. Son de hábitat rural (el más habitual) o urbano. Se las encuentra frecuentemente al aire libre, entre maderas, rastros, huellas secas, corteza de árboles, depósitos de granos, laderas de las sierras. La disposición y cantidad de ojos (8 ojos, 4 superiores y 4 inferiores), colabora en la identificación del género. Su tela es muy resistente y muy desorganizada. Son de costumbres furtivas. Su máxima actividad es desde diciembre a marzo / abril, coincidiendo con la época de mayor número de accidentes. Las diferentes especies de *Latrodectus sp* pueden encontrarse en todo el país, con mayor frecuencia en el Oeste y Centro, y aún en provincias de clima frío como Río Negro y Neuquén.

Foneutrismo o ctenismo: accidente producido por arañas del género *Phoneutria*, especies *fera* y *nigriventer*, vulgarmente llamada “armadeira” o “bananera”. Son arañas de gran tamaño, de hasta 45 mm y aún más sin contar las patas. Agresivas cuando se sienten atacadas. Se las encuentra en regiones de clima cálido. Presentan hábitos nocturnos, no construyen tela, es común hallarla entre las plantas (bananeros, palmeras, bromelias) o en la selva, en los alrededores de las casas, en la corteza y tronco de árboles, entre las frutas especialmente cachos de bananas. También hacen cuevas en lugares húmedos y oscuros. La mayoría de accidentes se produce en los meses cálidos, salvo en climas tropicales cuya incidencia puede mantenerse a lo largo de todo el año. En nuestro país no habría especies autóctonas. Se las puede encontrar en el norte-centro y noreste argentino hasta el Delta en relación con el transporte y manipuleo de bananas y otros frutos provenientes del noreste.

Modalidad de vigilancia

Notificación individualizada del caso a través de la ficha específica de denuncia obligatoria y comunicación por planilla C2 semanal a las autoridades de salud.

Caso sospechoso: antecedente de accidente arácnido, cuadro clínico y características epidemiológicas compatibles, SIN identificación del animal.

Caso confirmado: caso sospechoso CON identificación del animal.

Medidas de control

Loxoscelismo: aseo cuidadoso y periódico de las viviendas y alrededores. Revocar las paredes y colocar cielorrasos en los techos, Examinar y sacudir las prendas de vestir colgadas de las paredes o dejadas a secar en el exterior, el calzado y todo objeto depositado en el suelo que les pueda servir de albergue. Tener precaución con el manipuleo de muebles viejos y materiales abandonados en depósitos. Revisar periódicamente cuadros, pizarrones u otros objetos de escasa movilización colgados de las paredes. Alejar las camas de las paredes. No aplastar las arañas sobre la piel.

Latrodectismo: aseo cuidadoso y periódico de los alrededores de las viviendas. Inspección cuidadosa de los medios de locomoción y transporte (vehículos, valijas, bolsos, cajones de frutas, portafolios), de cámaras subterráneas; precaución en la remoción de escombros, troncos caídos, piedras y al introducir las manos en huecos de árboles, paredes, hoyos en el suelo. Tener especial cuidado en las zonas endémicas de *Latrodectus sp* el ingresar a las viviendas leña, vegetales o materiales que permanecieron en el exterior por cierto tiempo, a fin de no vehiculizar arañas intradomiciliariamente. Al ir a acampar, realizar limpieza del lugar elegido para el armado de la carpa y alrededores. Al ir a trabajar a zonas rurales dónde se encuentren estas arañas usar camisas de mangas largas, botas, o asegurar las botamangas de los pantalones con las medias, usar la camisa prendida y si es necesario guantes. No aplastar las arañas sobre la piel.

Foneutrismo: tener especial cuidado en el manipuleo y transporte de frutas, bananas, entre las hojas de las plantas (bananero, palmeras). Examinar y sacudir las prendas de vestir colgadas de las paredes, el calzado y todo objeto depositado en el suelo que les pueda servir de albergue; aseo cuidadoso y periódico de las viviendas y alrededores, inspección cuidadosa de medios de locomoción y transporte (vehículos, valijas, bolsos, cajones de frutas, portafolios) y hoyos en el suelo. Colocar alambre tejido en puertas y ventanas.

Tratamiento del araneismo en primeros auxilios: mantener al paciente tranquilo, verificar sus signos vitales (A, B, C), consultar a centro de salud preferentemente de mediana complejidad, para traslado y atención del paciente.

Tratamiento de sostén: ABC, asepsia de la herida, vacunación (anti-tetánica), cobertura antibiótica (en casos de infecciones secundarias).

Tratamiento específico: administración de Antiveneno correspondiente de acuerdo al cuadro clínico y alteraciones de estudios complementarios y a la identificación o no del agente. La dosis del suero a administrar es la misma en niños y adultos, vía parenteral, de acuerdo a las indicaciones de las Normas de Diagnóstico y Tratamiento y las medidas de soporte necesarias en cada caso. Está indicada la consulta a un centro de salud o de intoxicaciones o al referente local.

Erradicación de las arañas: cuando sea necesario se pueden utilizar las fumigaciones con los productos adecuados con el asesoramiento correspondiente, considerando que la erradicación no recae sólo en este procedimiento sino que se deben aplicar las medidas de control descriptas.

En caso de
desastre

Los desastres naturales puede aumentar la probabilidad de contacto con arañas, por lo que todas las medidas sugeridas deben ser tomadas en consideración con especial referencia a las conductas individuales.

OFIDISMO - ACCIDENTES OFIDICOS

Justificación Intoxicación de tipo accidental, que ocurre en el ámbito peridomiciliario, rural y/o laboral, potencialmente grave y letal, prevenible y tratable que se produce por la inoculación del veneno de distintas especies de ofidios. Los géneros de importancia médica en la Argentina son: *Bothrops sp* ("yará"), *Crotalus sp* ("cascabel") y *Micrurus sp* ("Coral"). Conocer sus características epidemiológicas y clínicas, permite disminuir las consecuencias graves que estos ofidios ocasionan. Constituyen una emergencia médica, por lo cual conocer el cuadro clínico, reconocer al ofidio agresor e instaurar precozmente las medidas iniciales y tratamiento definitivo (administración de Antiveneno), son de suma importancia para prevenir las complicaciones y secuelas. La vigilancia es necesaria para implementar medidas de prevención y capacitación, el tratamiento precoz de los casos, identificación del agente y planificación de las intervenciones.

Descripción **Accidente por *Bothrops sp* ("yará"). Síndrome histotóxico – hemorrágico.**

Presentan una coloración castaño claro a oscuro, alcanzando los adultos una longitud que varía de 0,7 a más de 1,5 metros según cada especie. Son agresivas y atacan al sentirse agredidas. Poseen un órgano termosensor ubicado entre el ojo y la fosa nasal llamado foseta loreal. Sus dientes son anteriores, grandes, móviles con conducto completo (solenoglifa) que le permite realizar una mordida e inoculación del veneno muy efectiva.

Los dibujos presentes en el cuerpo colaboran en la identificación de las distintas especies. En el caso de Yará grande se observan dibujos en forma de riñón castaño oscuro en el cuerpo y una cruz en la cabeza (víbora de la cruz).

El veneno de las *Bothrops sp* produce un cuadro clínico con alteraciones locales y sistémicas que pueden evolucionar fatalmente.

Manifestaciones locales: inicialmente se observa lesión de puntura con o sin sangrado, dolor franco y edema ascendente. Sucesivamente el dolor y el edema son más intensos, agregándose al cuadro, equimosis y ampollas

de contenido sero-hemático. La lesión puede evolucionar a la necrosis en horas, pudiendo dejar secuelas invalidantes.

Manifestaciones generales: los signos sistémicos puede ponerse en evidencia con un período de latencia de alrededor de 30 minutos. Estos consisten en:

Alteración del tiempo de coagulación: desde prolongación hasta incoagulabilidad (tiempo de coagulación, tiempo de protrombina), con hemorragias (gingivorragia, epistaxis, hematemesis, melena, hematuria, etc).

Signos de shock: náuseas, vómitos, taquicardia, disnea, trastorno del sensorio, hipotensión severa.

Fallo renal agudo: oliguria-oligoanuria, necrosis tubular aguda, alteraciones hidroelectrolíticas.

Considerar las complicaciones que pueden observarse como síndrome compartimental y los cuadros secundarios al daño renal y hemorragia.

***Crotalus durissus terrificus* ("cascabel"). Síndrome neurotóxico, miotóxico y coagulante.**

Presentan una coloración marrón claro grisáceo claro con rombos, alcanzando una longitud de 1,5 metros. Son agresivas y atacan al sentirse agredidas. Anuncian su presencia mediante la emisión de un sonido a través del crótalo o cascabel, estructura ubicada en el extremo caudal. Poseen foseta loreal y dentición tipo solenoglifa.

Cuadro local: el sitio de puntura presenta discretos signos locales, como dolor y edema leve, parestesias.

Cuadro general: cuadro neurológico de instalación rápida con visión borrosa, diplopía, ptosis palpebral, oftalmoplejía y facies miasténica. Se observa también mialgias, mioglobinuria trastornos de la coagulación y dificultad respiratoria que puede evolucionar a parálisis respiratoria. Considerar las complicaciones que pueden observarse como la insuficiencia renal y respiratoria aguda.

***Micrurus sp* ("coral"). Síndrome neurotóxico.**

Son serpientes tímidas, huidizas, que atacan al manipularlas o al sentirse agredidas. Son de hábitos cavícolas nocturnos o crepusculares. No poseen foseta loreal. Presentan dientes anteriores fijos, con conducto incompleto (proteroglifas), lo cual provoca una mordedura inefectiva. El cuerpo posee anillos completos de color negro, blanco y rojo impares, a diferencia de la falsa coral que sus anillos son incompletos y pares.

Manifestaciones locales: mínimas, con dolor leve y parestesias.

Cuadro general: cuadro neurotóxico de aparición rápida caracterizado por alteración de pares craneales (ptosis palpebral, oftalmoplejia, diplopía, facies miasténica, disfagia) y parálisis descendente con compromiso respiratorio grave de músculos respiratorios (intercostales, diafragma). Puede evolucionar a colapso periférico y muerte por parálisis cardiorrespiratoria.

Distribución
del agente

Serpientes pertenecientes al Género *Bothrops* (“yará”). En el país se han descrito siete especies de *Bothrops*:

B. alternatus: yará grande, víbora de la cruz, urutú, crucera, (preferentemente zonas húmedas).

B. diporus (*Ex neuwiedi diporus*), yará chica, yará-í, yará overa, cabeza candado.

B. ammodytoides: yará ñata (preferentemente regiones áridas).

B. jararaca: yará, yará perezosa, quemadora.

B. jararacussu: yará, tapete dorado, surucú-apeté.

B. moojeni: caissaca, lanzadera.

B. cotiara: yará de panza negra.

B. jararaca, *jararacussu*, *moojeni* y *cotiara* preferentemente se localizan en Misiones.

Las *Bothrops sp* son animales de hábitos crepusculares o nocturnos, aunque los accidentes se producen casi siempre durante el día.

Crotalus sp: *Crotalus durissus terrificus* (“cascabel”, “mboí-chini”) es la única especie del género en la Argentina. Habita en zonas cálidas, tanto en climas

húmedos como en secos.

Serpientes del Género *Micrurus* ("coral", "mboí-chumbé"). En la Argentina se han descrito varias especies (*M. pyrrhocryptus*, especie de mayor distribución), *M. frontalis*, *M. baliocoryphus*, *M. altirrostris* y *M. corallinus* ("Mboí chumbé-i"), esta última se encuentra sólo en Misiones y no suele hallarse frecuentemente. Habitan preferentemente en climas cálidos y húmedos, con lluvias frecuentes, aunque se las puede hallar en regiones frías y secas, como en algunas zonas de la precordillera. Son de hábitos fosorial o subterráneos y eminentemente tímidas, atacando ante amenaza o agresión.

Modalidad de vigilancia Notificación individualizada del caso a través de la ficha específica de denuncia obligatoria y comunicación por planilla C2 semanal a las autoridades de salud.

Caso sospechoso: antecedente de accidente ofídico, cuadro clínico compatible, características epidemiológicas compatibles, SIN identificación del animal.

Caso confirmado: caso sospechoso CON identificación del animal.

Medidas de control Prevención: En las áreas ofidiógenas, ACONSEJAR: uso de vestimenta adecuada, (pantalón de loneta, con botamanga ancha, botas de caña alta); no introducir las manos en huecos de árboles, cuevas, nidos y fogones abandonados. Tener precaución al atravesar áreas poco conocidas (pajonales, bosques, zonas inundadas, sendas, etc.). En el caso de accidentes evitar cazar o tomar serpientes con las manos aunque parezcan muertas. Efectuar adecuada requisa de los posibles nichos ecológicos; mantener el espacio peridomiciliario con pasto corto, libre de malezas y residuos que puedan atraer roedores que constituyen uno de los alimentos de los ofidios. Informar a la población y a los agentes de salud, las medidas iniciales a realizar (primeros auxilios).

Tratamiento:

Primeros auxilios: mantener al paciente acostado tranquilo, verificar sus signos vitales (A, B, C), elevar el miembro afectado, en caso de accidente por yararás, o permanecer con el miembro afectado abajo del nivel cardíaco en el caso de accidentes por corales y cascabeles. Limpieza local de la herida, NO realizar

torniquetes, NO succionar, No realizar incisiones, no dar bebidas alcohólicas al paciente, comunicarse con centro de salud, preferentemente de mediana complejidad, para traslado y atención del paciente.

Tratamiento de sostén: ABC, asepsia de la herida, vacunación (antitetánica), cobertura antibiótica (en caso de infecciones secundarias).

Tratamiento específico: administración de Antiveneno correspondiente de acuerdo al cuadro clínico y alteraciones de estudios complementarios y a la identificación o no del agente. La dosis del Suero Antiofídico a administrar es la misma en niños y adultos, vía parenteral, de acuerdo a las indicaciones de las Normas de Diagnóstico y Tratamiento y las medidas de soporte necesarias en cada caso. Realizar consulta al Centro de Toxicología o al referente local o regional.

En caso de desastre

La cantidad de accidentes por ofidios suele elevarse en las inundaciones (lluvias, sudestada, etc.) ya que aquellos se movilizan por dicho fenómeno y pueden inclusive llegar a regiones en las que habitualmente no se los encuentra, transportados por la vegetación acuática. La movilización de ofidios también se puede observar en casos de fenómenos como terremotos y tornados, hay una mayor actividad de los mismos que se nota por el hallazgo de gran cantidad de ejemplares en zonas en las que no es habitual encontrarlos.

LEPIDOPTERISMO - ACCIDENTE POR *LONOMIA OBLIQUA*

Justificación Intoxicación de causa accidental, que ocurre en el ámbito peridomiciliario, rural o urbano y/o laboral, potencialmente grave y letal, tratable y prevenible, como consecuencia del contacto con las toxinas de acción procoagulante, producida por larvas de Lepidópteros del Género *Lonomia*, especie *obliqua* (oruga peluda, lagarta de fogo, taturana). Conocer sus características epidemiológicas y clínicas, permite disminuir las consecuencias potencialmente graves que provocan. Éstas características y la administración precoz del tratamiento general y específico, antiveneno, previene las complicaciones y secuelas, disminuyendo la letalidad. La vigilancia es necesaria para implementar medidas de prevención y capacitación, el tratamiento precoz de los casos, identificación del agente y planificación de las intervenciones.

Descripción Descripción Síndrome de Discrasia sanguínea debida a la acción fibrinolítica de la toxina, con dos tipos de manifestaciones:

Cuadro local: dolor quemante intenso, edema, eritema.

Cuadro sistémico: luego de un período variable de hasta 72 horas (más frecuentemente después de las 24 hs.) se instala la discrasia sanguínea (prolongación del Tiempo de Coagulación, y Tiempo de Protrombina, disminución de la Actividad de Protrombina y consumo del Fibrinógeno) hemorragias en piel y/o mucosas (gingivorragia, equimosis, hematomas, sufusiones extensas, hematuria) con hemorragias en vísceras (abdominales - intra o extraperitoneales – hematemesis, hematuria, ginecorragia, hemorragia pulmonar, intraarticular, intracraniana, tiroidea), con alteraciones hemodinámicas (hipotensión, taquicardia, shock) y/o falla multiorgánica.

Distribución del agente El agente del accidente lonómico en la Argentina es producido por las toxinas presentes en las cerdas y el celoma de la larva de lepidópteros del género *Lonomia*, especie *obliqua*. Las orugas son animales de tamaño pequeño, alrededor de 6 cm, con cerdas de coloración oscura y cerdas claras y oscuras. Dichas larvas pueden encontrarse en los meses de diciembre a mayo. El periodo larval dura aproximadamente 3 meses, dependiendo de las condiciones de temperatura y humedad. Las larvas se encuentran agrupadas durante el día en los troncos de los árboles especialmente en algunos frutales y se alimentan

por la noche de las hojas. Se distribuye en el Brasil y en nuestro país en la zona noreste, Misiones, Corrientes, hasta la provincia de Entre Ríos.

Modalidad de vigilancia Notificación individualizada del caso a través de la ficha específica de denuncia obligatoria y comunicación por planilla C2 semanal a las autoridades de salud.

Caso Sospechoso: Cuadro clínico con/sin antecedente de contacto con larvas, características epidemiológicas compatibles, área de distribución geográfica compatible o no, SIN identificación del agente.

Caso confirmado: caso sospechoso CON identificación del agente.

Medidas de control Prevención: En las zonas de riesgo control de los troncos de los árboles sobre los que suelen asentarse las larvas de esta mariposa. La eliminación del monte nativo favorece el acercamiento de estas mariposas al ámbito peridomiciliario. La disminución de fauna autóctona influye en la ampliación de la distribución geográfica de este insecto debido a que en ella se encuentran predadores naturales de esta larva.

Tratamiento:

Primeros auxilios: mantener al paciente tranquilo, verificar sus signos vitales (A,B,C), consultar a centro de salud, preferentemente de mediana complejidad, para traslado y atención del paciente. La administración de otras medicinas a pacientes accidentados debe ser orales à inyectables debido al síndrome hemorrágico que causa el accidente.

Tratamiento de sostén: ABC, asepsia de la herida, vacunación (anti-tetánica), cobertura antibiótica (en infecciones secundarias).

Tratamiento específico: administración de Antiveneno correspondiente de acuerdo al cuadro clínico y alteraciones de estudios complementarios y a la identificación o no del agente. La dosis del Suero Antilonómico a administrar es la misma en niños y adultos, vía parenteral, de acuerdo a las indicaciones de las Normas de Diagnóstico y Tratamiento. Realizar consulta a Centro de Toxicología o de salud local.

En caso de desastre Los desastres naturales pueden aumentar la probabilidad de contacto entre la larva de *Lonomia* y el humano.

CENTROS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TOXICOLÓGICA DE LA RED ARGENTINA DE TOXICOLOGÍA

Los Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica (CIAATs) fueron creados, en respuesta a la necesidad de la comunidad y del cuerpo profesional de acceder a la información sobre las sustancias químicas, los venenos naturales y los medicamentos para poder manejar las intoxicaciones y los riesgos relacionados con la exposición a los mismos.

Los Centros de Información, Asesoramiento y Asistencia Toxicológica cuentan con uno o más de los siguientes servicios: 1) Servicio de Información y Asesoramiento; 2) Servicio de Asistencia y Tratamiento y 3) Servicio de Análisis Toxicológicos. Además, pueden cumplir con otras funciones tales como: a) docencia, b) investigación, c) toxicovigilancia, d) prevención, e) alerta a la comunidad y a las autoridades sobre riesgos detectados, f) farmacovigilancia, g) intervención en planes de contingencia ante desastres químicos.

En el año 1999 se conformó la Red Argentina de Toxicología (REDARTOX) con el objetivo de mejorar el intercambio de información, contribuir a la armonización de registros y normas, promover investigaciones multicéntricas, actividades de capacitación y prevención, y crear bancos virtuales de medicación antidótica. A partir de allí se integraron otros centros de información específica (Toxicología Veterinaria, Toxicología de Plantas, Centros de Información sobre Animales Venenosos, sobre Toxicología Analítica, sobre Seguridad Química y Emergencias con Materiales Peligrosos, etc.)

DIRECTORIO DE CENTROS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TOXICOLÓGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Según ubicación geográfica)

CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES - Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas"

Responsable: Dra. María Rosa Llorens

Dirección: Av. Presidente Illia y Marconi CP 1684 – El Palomar - Pcia. de Buenos Aires

Tel: (011) 4658-7777 / 4654-6648 / 4469-9300 int.1102

Línea telefónica de cobro revertido: 0-800-333-0160

E-mail: cniposadas@intramed.net

Página web: www.hospitalposadas.org.ar/toxico/cntoxico

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: todos los días 24 horas.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD DE TOXICOLOGÍA - Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" GCBA

Responsable: Dra. Elda Cargnel

Dirección: Sánchez de Bustamante 1399 - CP 1425 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Línea telefónica de cobro revertido: 0-800– 444-8694 (TOXI)

Tel: (011) 4962-6666 Tel / Fax: 4962-2247 Fax: 4962-3762

E-mail: toxiguti@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica

Horario de atención: todos los días 24 horas.

DIVISIÓN DE TOXICOLOGÍA - Hospital General de Agudos "J. A. Fernández" GCBA

Responsable: Prof. Dr. Carlos Damín

Dirección: Cerviño 3356 CP 1425 - CIUDAD AUTÓNOMA de Buenos Aires

Tel: (011) 4808-2655 Tel/Fax: (011) 4801-7767

E-mail: toxico_fernandez@yahoo.com

Página web: www.hospitalfernandez.org.ar/a_toxicologia.asp

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica (a profesionales).

El servicio cuenta con sala propia de internación.

Horario de atención: todos los días 24 hs.

CONSULTORIO TOXICOLOGÍA Hospital Francisco Santojanni - GCBA

Responsable: Dra. Mónica Nápoli

Dirección: Pilar 950 – Consultorios Externos- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4630-5504

E-mail: doctoranapoli@hotmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 9.00 a 11.00 hs.

UNIDAD DE TOXICOLOGÍA - Hospital de Niños "Dr. Pedro de Elizalde" GCBA

Responsable: a designar

Dirección: Av. Montes de Oca 92 - CP 1270 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4300-2115 / 4362-6063 int.6217- Fax: 4307-7400

Conmutador: (011) 4363-2100/2200

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: todos los días 24 horas.

SERVICIO DE TOXICOLOGÍA - Hospital Escuela "José de San Martín" UBA

Responsable: Dr. Eduardo Scarlato

Dirección: Av. Córdoba 2351 4º piso CP 1120 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 5950-8804 Tel/Fax: (011) 5950-8806

E-mail: toxicologia@hospitaldeclinicas.uba.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: lunes a viernes de 8.30 a 12.00 hs.

CETOX - CENTRO DE EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS- Hosp. Italiano de Buenos Aires

Responsable: Dra. Flavia A. Vidal

Dirección: Gascón 450 – CP 1181 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Línea telefónica gratuita: 0-800-444-4400

Tel: (011) 4959-0200 Int. 8285/9337 Fax: 4959-0200 int. 9337

E-mail: cetox@hospitalitaliano.org.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: Telefónica: todos los días 24hs, personal: lunes a viernes de 9.00 a 20.00 hs, consultorio: lunes, miércoles y jueves

TOXIMED ARGENTINA - Servicio Privado de Toxicología Médica

Responsable: Dra. Silvia Cortese

Teléfono: (011) 15-4412-5202

E-mail: scortese@intramed.net / dra.s.cortese@gmail.com

Tipo de atención que se brinda: Personal y Telefónica

Horario de atención: todos los días las 24 horas

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata

CENTRO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TOXICOLÓGICA - Hospital Interzonal de Agudos - Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica" – PBA

Responsable: Dra. Ana María Girardelli

Dirección: Calle 14, Nro.1631 - CP 1900 - La Plata - Pcia. de Buenos Aires

Tel: (0221) 451-5555 (directo) o 453-5901(interno 1312 u opción 2) Fax: 453-5930. Línea telefónica gratuita: 0-800-222-9911

E-mail: toxicolaplata@gmail.com

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: todos los días 24 horas.

Bahía Blanca

UNIDAD DE TOXICOLOGÍA (NIVEL I) Y FARMACOVIGILANCIA - Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero"

Responsable: Dra. Claudia González

Dirección: Estomba 968 - CP 8000 - Bahía Blanca

Te: (0291) 459-8484 int. 2226

E-mail: toxicologia@hmabb.gov.ar

Tipo de asistencia que brinda: personal

Horario de atención: lunes, miércoles, jueves y viernes de 8.30 a 14.30 hs.

Pergamino

DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA, ESTADÍSTICA Y TOXICOLOGÍA MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Hospital Interzonal de Agudos San José

Responsable: Dra. Adriana Torriggino

Dirección: Liniers 950 esquina Italia - CP 2700 – Pergamino

Tel: (02477) 15682544/ 412239

E-mail: adrianatorriggino@hotmail.com

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica

Horario de atención: Personal: lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs. Telefónica 24 horas.

CHUBUT

SERVICIO DE TOXICOLOGIA - Hospital Zonal de Trelew Dr. Adolfo Margara CENTRO PATAGONICO DE TOXICOLOGIA (CEPATOX)

Responsable: Dra. Marcela Regnando

Dirección: 28 de Julio y Pellegrini – CP 9120 – Trelew

Tel: 0800-333-8694 (TOXI) (02965) 15-663304 / Fax: (02965) 421-385

E-mail: marcelasp@inforvia.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica

Horario de atención: personal lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs.

Telefónica (0800) todos los días las 24 horas.

CÓRDOBA

CENTRO REFERENCIAL PROVINCIAL DE TOXICOLOGÍA - Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba

Responsable: Dra. Nilda del Valle Gait

Dirección: Bajada Pucará s/n esq. Ferroviario - CP 5000 – Ciudad de Córdoba

Tel: Directo jefatura 458-6455 (de 7.30 a 14hs) Guardia (0351) 458-6400 / 6406/ 6405/6500

Celular (0351)15-541-8568/15-208-3673

E-mail: nilda.gait@cba.gov.ar / unidadtoxicoambiental@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: Todos los días las 24 horas.

SERVICIO DE TOXICOLOGÍA – Hospital Municipal de Urgencias

Responsable: Dr. Daniel Gómez

Dirección: Catamarca 441 - CP 5000 - Córdoba

Tel: (0351) 427-6200 Fax: (0351) 427-6200 int.4117

E-mail: gomezdh65@hotmail.com / hospitaldeurgencias@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: todos los días las 24 hs.

CENTRO DE TOXICOLOGÍA – Universidad Católica de Córdoba Servicio de Toxicología – Clínica Reina Fabiola

Responsable: Dr. Ricardo Fernández

Dirección: Oncativo 1290 – Barrio General Paz – Ciudad de Córdoba

Tel: (0351) 414-2121 int.450

E-mail: ricardoantoniofernandez@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal

Horario de atención: todos los días las 24 horas.

CENTRO DE TOXICOLOGÍA – Hospital San Roque

Responsable: Dra. Verónica Goldaracena

Dirección: Bajada Pucará 1900 CP 5000 - Córdoba

Tel: (0351) Conmutador 434 – 8914/8916 / Turnos 0800-555-4141

Celular 156-507101

E-mail: veronicagoldaracena@hotmail.com

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: consultorio, lunes a viernes 7.00 a 14.00 hs,

Guardia todos los días las 24 horas

SERVICIO DE TOXICOLOGIA - Hospital Infantil Municipal de Córdoba

Responsable: Dr. Ricardo A. Fernández

Dirección: Jujuy 3000 - CP 5001 - Alta Córdoba - Córdoba

Tel: (0351) 433-5456 / 470-8800 / 470-5009

E-mail: ricardoantoniofernandez@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: Personal

Horario de atención: lunes a viernes de 7.00 a 14.00 hs.

ENTRE RIOS

CONSULTORIO DE TOXICOLOGÍA – Centro de Especialidades Médicas Garrigó

Responsable: Dra. Analía Corujo

Dirección: Juan Garrigó 1190 – CP 3100 - Paraná

Tel: (0343) 436-3589

E-mail: corujo241@hotmail.com

Tipo de asistencia que se brinda: Personal (con turno)

Horario de atención: martes y jueves 16.30 a 19.30 hs, mié y jue 9.30 a 11.00 hs.

CLINICA MODELO DE PARANÁ

Responsable: Dra. Analía Corujo

Dirección: San Martín 1238- CP: 3100 – Paraná

Tel: (0343) 423-1200 Fax: (0343) 423-1539

E-mail: cmodelo@arnet.com.ar

Página web: <http://www.clinicamodelosa.com.ar>

Tipo de asistencia que se brinda: personal

Horario de atención: Guardia pasiva las 24 horas, todos los días del año

MENDOZA

CENTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO TOXICOLÓGICO MENDOZA-

Departamento de Toxicología – Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza

Responsable: Dr. Sergio Saracco

Dirección: Coronel Rodríguez 1209 – M5502AJY - Mendoza

Tel: (0261) 428-2020 (Emergencias) Fax: 438-1155

E-mail: toxicologia@mendoza.gov.ar

Tipo de asistencia que brindan: personal y telefónica

Horario de atención: todos los días 24 hs.

SALTA

SERVICIO DE TOXICOLOGÍA – Hospital Señor del Milagro

Responsable: Dr. Jorge Borelli

Dirección: Sarmiento 557 - CP 4400 – Salta Capital

Tel: (0387) 431-7400

E-mail: toxicologia_salta@yahoo.com.ar / jorgeaborelli@yahoo.com

Tipo de asistencia que se brinda: Personal

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. y guardia pasiva.

SAN LUIS

AREA DE TOXICOLOGÍA – Complejo Sanitario San Luis

Responsable: Dra. Cecilia Canepa

Dirección: Caídos en Malvinas 110 – CP 5700 – San Luis Capital

Teléfono: (02652) 42-5025 int. 198/180/199 urgencias toxicológicas

E-mail: cccanepa@yahoo.com

Tipo de asistencia que brinda: Atención de urgencias y consultas

Horario de atención: todos los días las 24 hs.

SANTA FE

Santa Fe

SERVICIO DE NEUROTOXICOLOGIA – Hospital J.M. Cullen

Responsable: Dr. Juan Carlos Langhi

Dirección: Av. Freyre 2150 Sala 4, Subsuelo. CP 3000 – Santa Fe

Tel: (0342) 457-3357 int. 267-268

E-mail: hospjmc@ssdfe.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: personal y telefónica

Horario de atención: todos los días las 24 hs.

Rosario

SERVICIO DE TOXICOLOGÍA – Sanatorio de Niños

Responsable: Dr. Juan Carlos Piola

Dirección: Alvear 858 PB. A – CP 2000 – Rosario

Tel/Fax: (0341) 448-0202 (24 hs) 420-4463 (administrativo) Celular: 155 400-0019

E-mail: sertox@sertox.com.ar Página web: www.sertox.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: personal y telefónica

Horario de atención: todos los días las 24 horas

SERVICIO DE TOXICOLOGÍA – Hospital Provincial de Rosario

Responsable: Dra. Silvia Martínez

Dirección: Alem 1450 - CP 2000 – Rosario

Tel: (0341) 472-1111 Fax: (0341) 472-1530

E-mail: silviamartinez510@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: personal y telefónica

Horario de atención: todos los días las 24 horas

TOXICOLOGÍA, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS (T.A.S.)

Responsable: Dra. Silvia Martínez y Francisco Áphalo

Dirección: Tucumán 1544 CP 2000 – Rosario

Tel/Fax: (0341) 424-2727 /448-0077 / 425-5519 / 0800-888-8694

E-mail: toxico@toxicologia-tas.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: personal y telefónica

Horario de atención: todos los días las 24 hs.

Rafaela

CONSULTORIO DE TOXICOLOGÍA

Responsable: Dr. Patricio Ortega

Dirección: 9 de julio 170 – CP:2300 – Rafaela

Tel: (03492) 431906

E-mail: patricioortega@hotmail.com Página web: www.drpatricioortega.blogspot.com

Tipo de asistencia: personal

Horario de atención: lunes a viernes de 16.30 a 20.00 hs.

TUCUMÁN

DEPARTAMENTO DE TOXICOLOGÍA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA DROGA – ASISTENCIA PÚBLICA Y EMERGENCIA MÉDICA

Secretaría de Salud y Promoción – Municipalidad de San Miguel de Tucumán

Responsable: Director General: Dr. Héctor Crestian Subdirector: Dr. Alfredo Córdoba

Dirección: Chacabuco 239 1er piso - CP 4000 – San Miguel de Tucumán

Tel: (0381) 430-5449 int. 53 Fax: 421-2329 int. 49

E-mail: toxicologia-smt@yahoo.com.ar

Tipo de asistencia que se brinda: personal y telefónica

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 18.00 hs.

TOXICOLOGÍA VETERINARIA

SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA VETERINARIA (SNITV) – Facultad de Veterinaria- Univ. Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Responsable: Dr. Alejandro Soraci - Dra. Ofelia Tapia

Dirección: Paraje Arroyo Seco s/n - Campus Universitario - CP 7000 - Tandil

Tel/Fax: (02293) 422-357 / (02293) 426-667

E-mail: snitv@vet.unicen.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 18.00 hs.

CENTROS ESPECIALIZADOS EN INFORMACIÓN SOBRE INTOXICACIONES POR VENENOS ANIMALES

CENTRO MUNICIPAL DE PATOLOGÍAS REGIONALES Y MEDICINA TROPICAL (CEMPRAMT) AREA ZOOPATOLOGÍA MÉDICA – Hospital de Infecciosas F. J. Muñiz – Ministerio de Salud – GCBA

Responsable: Dr. Tomás Orduna

Dirección: Uspallata 2272 - Pabellón 30 Sala 9 – CP 1282 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4305-3161 / (Conmutador) 4304 – 2180/4305-0357 int. 231 Fax : (011) 4304-2386

E-mail: torduna@intramed.net / cempramt@intramed.net

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.

Urgencias: Guardia Hospital Muñiz: (011) 4304-5555

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS – ANLIS – “Dr. Carlos Malbrán” - Ministerio de Salud de la Nación – Área de Investigación y Desarrollo / Serpentario - Información Sobre Venenos Animales

Responsable: Dr. Adolfo de Roodt

Dirección: Av. Vélez Sársfield 563 – CP 1281 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel / Fax: (011) 4301-2888

E-mail: aderooodt@anlis.gov.ar

Tipo de asistencia que brinda: personal y telefónica

Horario de atención: lunes a viernes de 9.00 a 18.00 hs.

CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba

Responsable: Biól. Gustavo Jorge Reati

Dirección: Rondeau 798 - CP 5000 - Córdoba Capital

Tel / Fax: (0351) 433-2054 / 2055

E-mail: greati@efn.uncor.edu

Página web: www.efn.uncor.edu/zoologia / www.serpentariocordoba.com.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 09.00 a 17.00 hs.

LABORATORIO DE TOXINOPATOLOGÍA

Centro de Patología Experimental y Aplicada - Facultad de Medicina - UBA

Responsable: Dr. Adolfo R. de Roodt

Dirección: - José E. Uriburu 950 5° piso- CP C1027AAP – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4508-3602

E-mail: aderooodt@gmail.com

Tipo de asistencia que se brinda: Personal y telefónica.

Horario de atención: lunes a viernes de 14.00 a 20.00 hs

ANEXO

MAPAS

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ESPECIES DE OFIDIOS Y ARACNIDOS

MAPA n° 1
Bothrops alternatus
Yarará grande



MAPA n° 2
Bothrops neuwiedi diporus
Yarará chica



MAPA n° 3
Bothrops ammodytoides
– Yarará ñata



MAPA n° 4
Bothrops jararaca,
Bothrops jararacussu,
Bothrops moojeni,
Bothrops cotiara



MAPA n° 5
Micrurus
balyocorhipus



MAPA n° 6
Micrurus pyrrhocryptus



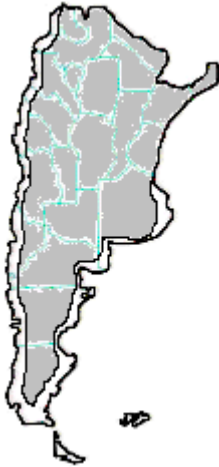
MAPA n° 7
Micrurus altirostris,
Micrurus corallinus



MAPA n° 8
Crotalus durissus
terrificus
Serpiente de Cascabel



MAPA n° 9
Loxosceles laeta y
Latrodectus



MAPA n° 12
Phoneutria



MAPA n° 11
Tityus confluens



MAPA n° 10
Tityus trivittatus



DIRECTORIO
DE ESTABLECIMIENTOS
ASISTENCIALES
que operan como
CENTROS
ANTIPONZOÑOSOS
(por jurisdicción)

Buenos Aires

Partido	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Azul	Azul	Htal. Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego	Alfredo Prat 521	7300	02281	43-3429 / 42-3644 / 42-4150
Bahia Blanca	Bahia Blanca	Htal. Municipal Dr. Leonidas Lucero	Estomba 968	8000	02291	459-8484 / 2426/ 2320
Balcarce	Balcarce	Htal. Municipal Subzonal de Balcarce	Calle 19 N° 926 e/30 y 28	7620	02266	42-2017/2018
Carmen de Patagones	Patagones	Htal. Municipal P. Ecay	Dr. Baraja 740	8150	02920	461-977/ 066 / 111
Coronel Dorrego	Coronel Dorrego	Htal. Local General Eva María Duarte de Perón	El Indio 350	7540	02921	45-2312 / 45-2462
Coronel Suarez	Coronel Suarez	Htal. Local Municipal Coronel Suárez	Garibaldi 599	7100	02926	43-1505 / 43-0962
Dolores	Dolores	Unidad Hospitalaria San Roque	Lamadrid 880	7163	02245	44-7964 / 44-6172 / 44-6283
General J. Madariaga	General J. Madariaga	Htal. Municipal Ana Rosa S. de Martinez Guerrero	Av. Bs. As. y Echeverría Bo. San Martín	7600	02267	42-4368 / 42-366
General Villegas	General Villegas	Htal. Municipal de General Villegas "Nuestra Señora del Carmen"	R. Isturiz S/N	8148	03388	42-3629 / 30/31

Buenos Aires

Partido	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Morón	Haedo	Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas"	Av. Presidente Illia y Marconi	6230	011	4658-7777 / 4654-6648
Junín	Junín	Htal. Interzonal General de Agudos Abraham Piñeyro	Lavalle 1084	6000	02365	43-3149 / 43-2657
La Plata	La Plata	Htal. de Niños Sor María Ludovica	Calle 14 N°1631	1900	0221	0-800-222-9911 451-5555
General Pueyrredón	Mar del Plata	Htal. Interzonal General de Agudos Dr. O. Alende	Av. J. B. Justo y 164	1706	0223	477-0262/5
Necochea	Necochea	Htal. Municipal Dr. Emilio Ferreyra	Calle 59 N° 4801	7630	02262	42-2405 / 42-2350
Villarino	Pedro Luro	Htal. Local General J. de Luro	Calle 26 N° 81	8504	02628	42-0185 / 41-1191
Pehuajo	Pehuajo	Htal. Zonal Dr. Juan Carlos Aramburu	Dean Funes 56	6450	02396	47-2203 / 47-3230 / 47-2793
San Nicolás	San Nicolás	Htal. Interzonal General de Agudos San Felipe	Av. Moreno 31	2900	03461	42-2054 / 42-0897
San Pedro	San Pedro	Htal. Subzonal General Dr. E. Ruffa	25 de Mayo 1901	2930	03329	42-5207 / 42-6383
Tigre	Talar de Pacheco	Htal. Zonal Gral. de Agudos "Magdalena Villegas de Martínez"	Ruta 9 - Constituyentes 395	1648	011	4736-0157 / 0236/ 0211/ 0154

Buenos Aires						
Partido	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Tandil	Tandil	Htal. Municipal Ramón Santamarina	Gral. Paz 1406	7000	02293	42-2010 / 2014
Tornquist	Tornquist	Htal. Municipal "Dr. Alberto Castro"	Lavalle 365	8160	0291	494-1020 / 0647 / 0667
Tres Arroyos	Tres Arroyos	Htal. Municipal "Dr. Ignacio Pirovano"	Av. 1ra. Junta 400	7500	02983	43-3160 / 43-3178 / 43-3153
Zárate	Zárate	Htal. Zonal General de Agudos descentralizado de Zárate "Virgen del Carmen"	Dr. Félix Pagola 1502 Villa Mazzoni	2800	03487	42-2300 / 42-3166

CABA						
	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Htal. de Infecciosas "Francisco Muñiz" (CEMPRA-MT /Sala 9)	Uspallata 2272	1282	011	4305-0357/ 1944 int. 231 o Guardia 4304-5555	

Catamarca

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Ambato	El Rodeo	Mini Htal. El Rodeo	Las Maravillas s/n	4715	03833	49-0015
Andalgalá	Andalgalá	Htal. Zonal de Andalgalá "Dr. José Chain Herrera"	San Martín 1125	4740	03835	42-2265
Belén	Belén	Htal. Zonal de Belén "Dr. Segundo Muñiz"	Belén	4750	03835	46-1550
El Alto	El Alto	Htal. Seccional Francisco Hurtado	El Alto	4235		Radio policial
El Alto	Loma Negra	Mini Htal. de Loma Negra	El Alto	4235	03833	
La Paz	Recreo	Htal. Zonal de Recreo	Recreo	5260	03832	42-7016
Poman	Poman	Htal. Distrital de Saujil	Poman	5315	03835	49-2050
Santa Rosa	Bañado de Ovanta	Htal. Distrital Bañado de Ovanta	25 de Mayo y San Martín	4723	03833	48-5093 / 48-5075
Santa Rosa	Lavalle	Htal. Distrital de Lavalle	Lavalle	4234	03854	49-1070
Tinogasta	Tinogasta	Htal. Zonal de Tinogasta San Juan Bautista	Moreno 950	5340	03837	42-0514

Catamarca

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Valle Viejo	Villa Dolores	Htal. Distrital de Villa Dolores	Villa Dolores	4705	03833	44-4602
Ambato	La Puerta	Mini Htal. de La Puerta	La Puerta	4711		
Ambato	Las Juntas	Htal. de Las Juntas	Ruta Provincial N° 4	4715	03833	15- 24-8942
Ambato	Los Varela	Htal. de los Varela "Marcos López Molina"	Ruta N° 1	4711		
Andalgalá	Aconquija	Htal. de Aconquija	Andalgalá	4743	03835	42-2255
Belén	Farallón Negro	Htal. de Farallón Negro	Distrito Hualfín	4751		
Capayan	Chumbicha	Htal. de Chumbicha "Dr. Ramón Roberto Carro"	Colón s/n	4728	03833	49-1050
Capital	San Fernando del Valle de Catamarca	Htal. Interzonal de Niños Eva Perón	Av. Urquiza 1050	4700	03833	43-7651 / 7653
Capital	San Fernando del Valle de Catamarca	Htal. Interzonal San Juan Bautista	República 1133	4700	03833	43-7661 / 7654 / 7660
La Paz	Icaño	Htal. de Icaño	Ruta Provincial N° 2	5264	03832	48-0068
Paclin	Balcozna	Htal. de Balcozna	Calle S/N	4719		

Catamarca

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Paclín	La Merced	Htal. Zonal de La Merced	Cura Vera s/n	4718	03833	49-5003/ 49-5049
Pomán	Mutquin	Htal de Mutquin	Ruta Provincial 225	5317	03835	49-4116
Pomán	Pomán	Htal. de la Villa de Pomán	Pomán	5315	03835	49-7139 / 49-2050
Pomán	Siján	Htal. Periférico de Enfermería de Siján	Ruta Provincial 222	5317	03835	49-7139
Santa María	San José	Htal de San José	San José	4139	03838	42-3042
Santa María	Santa María	Htal. de Santa María "Dr. Luis Alberto Vargas"	Av. 1º de Mayo 269	4139	03833	42-0591
Santa Rosa	Achalco Viejo	Htal. de Achalco	Ruta Provincial 157	4234		
Santa Rosa	Alijilan	Htal. Seccional de Alijilan	Alijilan	4723		Radio Policial
Santa Rosa	Los Altos	Htal. de Los Altos	Ruta Nacional 64	4723	03833	
Tinogasta	Fiambala	Htal. de Fiambala	Fiambalá	5345		

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
12 de octubre	Gancedo	Pto. Sanitario Gancedo	Calle s/n	3734	03731	49-1613
12 de Octubre	General Pinedo	Htal. Dr. Ismael Waisman	Calle 17 s/n	3732	03731	48-0113
1º de Mayo	Colonia Benitez	Pto. Sanitario Colonia Benitez	Félix Benítez y Lapacho 80	3505	03722	49-3011
1ro de Mayo	Margarita Belén	Pto. Sanitario Margarita Belén	Calle s/n	3505	03722	49-7001
2 de abril	Hermoso Campo	Htal. Dr. Artemio Zeno	Federico Semenik s/n	3733	03735	49-5136 / 49-5411 / 49-5124
25 de Mayo	Machagai	Htal. Dr. Andrés Díaz y Pereyro	Antártida Argentina 435	3534	03734	47-0162
9 de Julio	Las Breñas	Htal. 9 de Julio	Arbo y Blanco s/n	3722	03731	46-0034
Almirante Brown	Los Frentones	Htal. Rural Los Frentones	Calle s/n	3712		
Almirante Brown	Pampa del Infierno	Htal. Almirante Brown	Calle s/n	3708	03732	49-7251
Almirante Brown	Taco Pozo	Htal. Rural Taco Pozo "Santa Rosa de Lima"	Calle s/n	3714	03877	49-5019
Bermejo	General Vedia	Htal. General Vedia	Calle s/n	3522	03722	49-8810

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Bermejo	Isla del Cerrito	Pto. Sanitario Isla del Cerrito	Av. Averasturi s/n	3505	03722	49-6262
Bermejo	La Leonesa	Htal. Dr. Alejandro Fleming	Juan M. Chena 462	3518	03722	47-0027
Bermejo	Las Palmas	Centro de Salud Las Palmas	Remedios de Escalada s/n	3518	03722	47-0861
Bermejo	Puerto Bermejo	Htal. Dr. Ernesto Merlo	Calle s/n	3524	03722	49-4049
Bermejo	Puerto Eva Perón	Pto. Sanitario Puerto Eva Perón	Calle s/n	3526		
Comandante Fernández	Pte. Roque Sáenz Peña	Htal. 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo	Av. Malvinas 1350	3700	03732	42-0667
Fray Justo Santa Maria de Oro	Santa Sylvina	Htal. Moreno Día Setuvi	Calle s/n	3541	03735	49-2200 / 15-46-8593
Fray Justo Santa Maria de Oro	Chorotis	Pto. Sanitario Chorotis	Julio Lester y Malvinas Argentinas	3733	03735	49-4001
General Belgrano	Corzuela	Htal. General Manuel Belgrano	Sarmiento 208	3718	03731	47-0006
General Güemes	El Sauzal	Pto. Sanitario El Sauzal	Calle s/n	3705		

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
General Donovan	La Escondida	Htal. La Escondida	Planta Urbana s/n	3514	03722	49-9004
General Donovan	La Verde	Htal "Dr. Ángel Gussalli Rodríguez"	Calle 9 de Julio s/n	3514	03722	49-1017
General Donovan	Lapachito	Pto. Sanitario Lapachito	25 de Mayo s/n	3514	03722	49-6022
General Donovan	Makalle	Htal. General. Donovan	Calle s/n	3514	03722	49-5018
General Güemes	Comandancia Frías	Pto. Sanitario Comandancia Frías	Calle s/n	3705		
General Güemes	El Espinillo	Pto. Sanitario El Espinillo	Calle s/n	3703		
General Güemes	El Sauzalito	Pto. Sanitario El Sauzalito	Calle s/n	3705		
General Güemes	Fuerte Esperanza	Pto. Sanitario Fuerte Esperanza	Juana Azurduy s/n	3705	03715	49-2498
General Güemes	Juan José Castelli	Htal. General Güemes	Av. San Martín 1050	3705	03732	47-1006
General Güemes	Miraflores	Htal. Rural Miraflores	Calle s/n	3705	03732	47-2012
General Güemes	Nueva Pompeya	Htal. Rural Misión Nueva Pompeya	Misión Nueva Pompeya	3705	03715	4-2393

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
General Güemes	Villa Río Bermejito	Pto. Sanitario Villa Río Bermejito	Calle s/n	3703	03732	47-2013
General San Martín	Ciervo Petiso	Pto. Sanitario Ciervo Petiso	Planta Urbana s/n	3515	03725	49-6172
General San Martín	General San Martín	Htal. San Martín "Dr. Félix Anselmo Pertile"	Ruta 90 y Uruguay	3509	03725	42-0019
General San Martín	La Eduvigis	Pto. Sanitario La Eduvigis	Planta Urbana s/n	3507		
General San Martín	Laguna Limpia	Htal. Dr. Carlos Harvey	Calle s/n	3515	03725	49-6185
General San Martín	Pampa Almiron	Pto. Sanitario Pampa Almiron	Av. 25 de Mayo s/n	3507		
General San Martín	Pampa del Indio	Htal. Dr. Dante Tardelli	Calle s/n	3531	03725	49-4106
General San Martín	Presidencia Roca	Htal. Rural Presidencia Roca	Calle s/n	3511	03725	49-1041
General San Martín	Selvas del Río De Oro	Pto. Sanitario Selvas del Río de Oro	Calle s/n	3507	03722	47-0043
Independencia	Avia Terai	Htal. Dr. E. P. Morante (Ex Dr. Pedro Chutro)	Calle 9 entre 10 y 12	3706	03732	49-1110
Independencia	Campo Largo	Htal. Dr. M. A. Sagarduy	Acceso Worak	3716	03732	49-5067

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Independencia	Napenay	Pto. Sanitario Napenay	Calle s/n	3706		
Libertad	Colonia Popular	Pto. Sanitario Colonia Popular	Calle s/n	3505	03722	49-6600
Libertad	Puerto Tirol	Htal. Dr. Céspedes Oxley	Av. 12 de Octubre s/n	3505	03722	49-2021
Maipú	Tres Isletas	Htal. Dr. Jorge Vázquez	Chile 850	3703	03732	46-1159
Mayor Luis Fontana	Coronel Du Graty	Htal. Rural Coronel Du Graty	Calle s/n	3541	03735	49-8457
Mayor Luis Fontana	Villa Ángela	Htal. Dr. Salvador Maza	Buenos Aires s/n	3540	03735	42-0056
O' Higgins	La Clotilde	Pto. Sanitario La Clotilde	San Martín 500	3701	03735	49-1014
O' Higgins	Samuhu	Pto. Sanitario Samuhu	Calle s/n	3543	03735	42-9963
O' Higgins	Villa Berthet	Htal. Rural Villa Berthet	Calle s/n	3545	03735	49-7016
Presidencia de la Plaza	Presidencia de la Plaza	Htal. Dr. Ramos Mejía	25 de Mayo s/n	3536	03734	42-0129
Quitilipi	Colonia Aborigen	Pto. Sanitario Colonia Aborigen	Planta Urbana s/n	3531	03732	15-62-4139

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Quitilipi	El Palmar	Pto. Sanitario El Palmar	El Palmar	3531		
Quitilipi	Quitilipi	Htal. Dr. Emilio F. Rodríguez	Almirante Brown 150	3530	03732	48-0140
San Fernando	Basail	Pto. Sanitario Basail	Planta Urbana s/n	3505	03722	49-0006
San Fernando	Colonia Baranda	Htal. Colonia Baranda	Zona Rural El Salado	3505	03722	42-0332
San Fernando	Resistencia	Htal. Pediátrico "Dr. Avelino Castelán"	Juan B. Justo 1136	3500	03722	44-1477
San Fernando	Resistencia	Htal. Dr. Julio C. Perrando	9 de Julio 1100	3500	03722	42-5050
San Lorenzo	La Clotilde	Pto. Sanitario La Clotilde	Calle s/n	3701	03735	49-1014
San Lorenzo	La Tigra	Pto. Sanitario La Tigra	Misiones 90	3701	03732	49-4094
San Lorenzo	San Bernardo	Htal. Dr. José Ingenieros	Sargento Cabral 245	3701	03735	49-6431
Sargento Cabral	Capitán Solari	Pto. Sanitario Capitán Solari	Capitán Solari	3515	03725	49-9117
Sargento Cabral	Colonia Elisa	Htal. Sargento Cabral	Colonia Elisa	3515	03734	49-1001

Chaco

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Sargento Cabral	Colonias Unidas	Htal. Rivadavia	Calle s/n	3515	03725	49-6046
Sargento Cabral	Las Garcitas	Htal. Dr. José Arce	Calle s/n	3515	03725	49-7019
Tapenaga	Charadai	Htal. Rural Charadai	12 de Octubre 205	3513	03721	49-5105
Tapenaga	Cote Lai	Pto. Sanitario Cote Lai	Santa Fe 79	3515	03721	49-5104

Chubut

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Cushamen	El Maiten	Htal. Rural de El Maiten "Dr. Alberto Ramón Amhed"	Patagonia 615	9210	02945	49-5187
Cushamen	Lago Puelo	Htal. Rural de Lago Puelo	Av. Islas Malvinas s/n	9211	02944	49-9041
Escalante	Comodoro Rivadavia	Htal. Regional Comodoro Rivadavia "Dr. Sergio Jaime"	H. Irigoyen 950	9000	0297	447-1350 / 444-2222
Escalante	Rada Tilly	Htal. de Rada Tilly "Dr. Carlos Tristan"	García 64	9009	0294	445-1232

Chubut

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Florentino Ameghino	Camaronés	Htal. Rural de Camaronés "Dra. Gladys Corso"	25 de Mayo y San Martín	9111	0297	496-3222
Futaleufú	Esquel	Htal. Zonal Esquel "Dr. Antonio Mugno"	25 de Mayo 150	9200	02945	45-02222
Gaiman	Dique Florentino Ameghino	Htal. Rural de Dique Florentino Ameghino "Dr. Marquevich"	Calle s/n	9101	02965	49-0319 / 0335
Gaiman	Gaiman	Htal. Rural de Gaiman "Dra. Marcela Riachi"	Eliseo Tello 1200	9105	02965	49-1002
Paso de Indios	Paso de Indios	Htal. Rural de Paso de Indios "Dr. Pedro Estigarribia"	Libertador 75	9207	02965	49-7266
Rawson	Rawson	Htal. Subzonal de Rawson "Dra. María del Pilar Muruaga"	Julio Roca 555 y Roberto Jones	9103	02965	48-1819/1260 48-1421
Rawson	Trelew	Htal. Zonal de Trelew "Dr. Jorge Veccio"	28 de Julio 440	9100	02965	42-1385 / 7542 42-7543
Río Senguer	Alto Río Senguer	Htal. Rural de Alto Río Senguer "Dr. Carlos Suarez"	Don Bosco s/n	9033	02945	49-7008 / 7070
Sarmiento	Sarmiento	Htal. Rural de Sarmiento "Dr. Carlos Suarez"	Ing. Coronel y Roca	9020	0297	489-3022 / 8199
Tehuelches	Gobernador Costa	Htal. Rural de Gobernador Costa "Enf. Sergio Ruiz"	Darwin s/n	9223	02945	49-1010

Chubut

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Telsen	Gan Gan	Htal. Rural de Gan Gan "Magdalena Riera"	25 de Mayo s/n	9121	02965	49-0410
Telsen	Telsen	Htal. Rural de Telsen "Dr. Fernando Bovcon"	San Martín 41 y Nasif	9121	02965	49-9303
Viedma	Puerto Madryn	Htal. Subzonal de Puerto Madryn "Dra. Alicia Quantin"	R. Gómez 383	9120	02965	45-3030 / 1226 45-1240
Viedma	Puerto Pirámide	Htal. Rural de Puerto Pirámides "Dra. Mónica Graciela Villalba"	Julio Roca s/n	9120	02965	495-081

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Calamuchita	La Cruz	Htal. Municipal La Cruz	J. M. Paz s/n	5859	03546	49-4046
Calamuchita	Río de los Sauces	Htal. Río de los Sauces	Belgrano s/n	5821	03546	49-1718
Calamuchita	San Agustín	Htal. Municipal de San Agustín	Jaime Schielle 225	5191	03574	49-1151
Calamuchita	Santa Rosa de Calamuchita	Htal. Regional de Santa Rosa de Calamuchita "Eva Perón"	España s/n	5196	03546	42-0299

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Calamuchita	Yacanto	Htal. de Yacanto	Camino de la Costa	5877	03546	48-5019
Capital	Córdoba	Htal. de Rawson	Bajada Pucará 359	5000	0351	458-0089
Capital	Córdoba	Htal. de Niños	Corrientes 600	5000	0351	422-9961
Colón	Jesús María	Htal. Regional "Vicente Agüero"	España 121	5220	03525	42-0151
Colón	Río Ceballos	Htal. Río Ceballos	Costanera Y Kennedy	5111	03543	45-1087
Cruz del Eje	Cruz del Eje	Htal. Regional A. Crespo	Félix Cáceres s/n	5280	03549	42-2050
Cruz del Eje	Serrezuela	Htal. Municipal Serrezuela	Malvinas Argentinas s/n	5270	03549	49-2049
General Roca	Buchardo	Htal. Municipal Buchardo	Carlos Guerrero s/n	6225	0 3387	42-0048
General Roca	Huinca Renancó	Htal. Municipal Huinca Renancó	Uruguay s/n	6270	03336	44-0233
General Roca	Jovita	Htal. Municipal Jovita	Moreno s/n	6127	03385	49-8205
General Roca	Villa Valeria	Htal. Municipal Villa Valeria	Humberto Primo s/n	6273	03583	49-7020

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
General San Martín	Villa María	Htal. Regional "Luis Pasteur"	Mendoza 2152	5900	03535	43-4034
Ischilin	Dean Funes	Htal. Regional "Dr. E. Romagoza"	Colón y Córdoba	5200	03521	42-0949
Ischilin	Quilino	Htal. Municipal Quilino	Independencia 261	5214	03521	49-8002
Juarez Celman	La Carlota	Htal. San Antonio	Dr.Enrique Gauna s/n	2670	03584	42-0049
Marcos Juarez	Corral de Bustos	Htal. Regional "Dr. P. Vella"	Rosario 300	2645	03468	42-1640
Marcos Juarez	General Roca	Htal. Municipal General Roca	Liniers 579	2592	03472	49-1200
Marcos Juarez	Marcos Juárez	Htal. Regional Abel Ayerza	Belgrano 350	2580	03472	42-5457
Marcos Juarez	Noettinger	Htal. Municipal Noettinger	Calle 73 s/n	2563	03472	47-0119
Marcos Juarez	Saira	Htal. Municipal "Eugenio Raviolo"	Buenos Aires s/n	2525	03472	49-3049
Minas	Ciénaga del Coro	Htal. Municipal Ciénaga del Coro	Pedro Aparicio s/n	5289	03542	49-0519
Minas	San Carlos Minas	Htal. Municipal San Carlos Minas	Ruta Provincial N°15 s/n	5291	03542	49-1017

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Pocho	Chancani	Htal. Municipal Chancani	Calle s/n	5871	03826	4-7202
Pocho	Salsacate	Htal. Municipal Salsacate	J. Hernández 370	5295	03542	49-0116
Pocho	Villa del Pocho	Htal. Municipal Villa del Pocho	Calle s/n	5299	03542	49-0200
Presidente Roque Sáenz Peña	Laboulaye	Htal. Ramón J. Carcano	Juan Perón 20	6120	03385	42-6808
Punilla	Villa Carlos Paz	Htal. Municipal G. Sayago	Brasil y Tucumán	5152	03541	42-2225
Punilla	La Falda	Htal. Municipal La Falda	13 de Diciembre 580	5172	03548	42-2416
Punilla	Santa María de Punilla (Villa Caëiro)	Htal. Domingo Funes	Ruta Provincial 38 s/n	5164	03541	48-0164
Río Cuarto	Achiras	Htal. Municipal Achiras	Calle s/n	5833	03582	49-5236
Río Cuarto	Adelia María	Htal. Municipal Adelia María	Las Heras 284	5843	03585	42-0300
Río Cuarto	Alpa Corral	Htal. Alpa Corral	Calle s/n	5801	03588	48-8008

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Río Cuarto	Berrotarán	Htal. Municipal Berrotarán	Catamarca 389	5817	03589	44-0670
Río Cuarto	Coronel Moldes	Htal. Municipal Coronel Moldes	Argerich 248	5847	03582	48-1481
Río Cuarto	Las Albahacas	Htal. Municipal Las Albahacas	Calle s/n	5801	03588	49-1903
Río Cuarto	Río Cuarto	Htal. Central Río Cuarto	General Mosconi 486	5800	03586	44-6654
Río Cuarto	Vicuña Makena	Htal. Municipal Vicuña Makena	Alberto Novillo 549	6140	03583	42-0732
Río Primero	La Para	Htal. La Para	Julio A. Roca 828	5137	03575	49-1090
Río Primero	Obispo Trejo	Htal. Obispo Trejo	General Paz s/n	5225	03575	49-7081
Río Primero	Río Primero	Htal. Municipal Río Primero	Sarmiento s/n	5127	03574	48-0210
Río Primero	Santa Rosa del Río Primero	Htal. Santa Rosa del Río Primero	Moisés Quinteros 1204	5133	03574	48-0278
Río Seco	La Rinconada	Pto. Sanitario La Rinconada	Ameghino s/n	5233	03522	42-2145
Río Seco	Pozo de la Olla	Pto. Sanitario Pozo de la Olla	Calle s/n	5235		

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Río Seco	Sebastián El Cano	Htal. Municipal Santa Rita	Granadero Marquez 861	5231	03522	49-8044
Río Seco	Villa Candelaria	Htal. Municipal Villa Candelaria	Calle s/n	5235	03522	42-2145
Río Seco	Villa de María	Htal. Municipal Villa de María	Bolivia s/n	5248	03522	42-2245
Río Segundo	Oncativo	Htal. Municipal San Isidro	Colon 158	5986	03572	46-6746
Río Segundo	Río Segundo	Htal. Municipal Río Segundo	Julio A. Roca 1231	5960	03572	42-1086
Río Segundo	Villa del Rosario	Htal. Vicente de Paul	Ob. Ferreyra 441	5963	03573	42-2539
San Alberto	Mina Clavero	Htal. Municipal Mina Clavero	A. Fleming 1332	5889	03544	47-0220
San Alberto	San Vicente	Dispensario San Vicente	Calle s/n	5871	03544	42-2388
San Javier	La Paz	Dispensario Municipal La Paz	Camino La Costa s/n	5879	03544	49-6010
San Javier	Villa Dolores	Htal. Regional Villa Dolores	Av. Belgrano 1400	5870	03544	42-1002
San Justo	Arroyito	Htal. Municipal Arroyito	General Paz 1010	2434	03576	42-1392

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
San Justo	Balnearia	Htal. Municipal San José	P. Quadrelle y Ruta 3	5141	03563	42-0158
San Justo	La Francia	Htal. Municipal Rodríguez Álvarez	Ruta Provincial N° 19 s/n	2426	03564	47-1005
San Justo	Las Varillas	Htal. Municipal Las Varillas	San Martín 542	5940	03533	42-0806
San Justo	Morteros	Htal. José Sauret	25 de Mayo s/n	2421	03562	42-2451
San Justo	San Francisco	Htal. Provincial San Francisco	Dominga Cullen 450	2400	03564	42-3934
Santa María	Alta Gracia	Htal. Arturo Illia	Av. San Martín	5186	03547	42-1010
Santa María	San Clemente	Htal. Municipal San Clemente	Calle s/n	5187	03547	42-1211
Sobremonte	Pozo Nuevo	Pto. Sanitario Pozo Nuevo	Calle s/n	5209		
Sobremonte	San Francisco del Chañar	Htal. J. J. Puente	Belgrano s/n	5209	03522	49-7930
Tercero Arriba	Hernando	Htal. Municipal "Dr. Pascual Tirro"	Nicaragua 150	5929	03535	46-0110
Tercero Arriba	Río Tercero	Htal. Río Tercero	12 de Octubre 500	5850	03571	42-1252

Córdoba

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Totoral	Capilla de Siton	Htal. Capilla de Siton	Calle s/n	5231	03524	47-3044
Totoral	Villa del Totoral	Htal. Municipal Villa del Totoral	Hipólito Yrigoyen s/n	5236	03524	47-0034
Tulumba	Lucio V. Mansilla	Htal. Municipal Lucio V. Mansilla	Calle s/n	5216	03521	49-8133
Tulumba	San José de la Dormida	Htal. San José de la Dormida	Hipólito Yrigoyen s/n	5244	03521	49-7192
Tulumba	Villa Tulumba	Htal. Municipal Villa Tulumba	Monseñor Alfonso Durand s/n	5203	03521	49-6073
Unión	Bell Ville	Complejo Asistencial "Dr. José A. C."	G. del Barco 1300	2550	03534	42-4011
Unión	Canals	Htal Municipal "San Juan de Dios"	Rosario 542	2650	03463	42-0857
Unión	Cintra	Htal. Municipal Cintra	Rivadavia 691	2559	03534	49-5200
Unión	Laborde	Htal. Municipal Laborde	Castiñeira s/n	2657	03534	40-0130

Corrientes

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Bella Vista	Bella Vista	Htal. El Salvador	Montevideo y Sucre	3432	03777	45-1063 / 45-1064
Berón de Astrada	Berón de Astrada	Htal. de Berón de Astrada	B. Sánchez s/n	3432	03781	42-0117 / 49-9193
Capital	Corrientes	Htal. Escuela "José F. de San Martín"	Rivadavia 1250	3400	03783	43-5226 / 0113 / 46-5046 / 42-0371
Capital	Corrientes	Htal. "A. Iglesia de Llano"	Ayacucho 3288	3400	03783	42-0272 / 1261 / 46-5020 / 42-1336
Capital	Corrientes	Htal. "Juan Ramón Vidal"	Necochea 1050	3400	03783	42-8453 / 46-5057 / 42-1266
Capital	Corrientes	Htal. Pediátrico "Juan Pablo II"	Av. Artigas 1445	3400	03783	47-5300
Concepción	Concepción	Htal. "Inmaculada Concepción"	Capitán Arbo s/n	3323	03782	49-7000 / 49-7062
Concepción	Santa Rosa	Htal. de Santa Rosa	Ruta Nacional 118 km 62	3421	03782	49-4016 / 49-4401
Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Htal. "Dr. Fernando Irastorza"	Berón de Astrada 1350	3460	03774	42-2485 / 42-2507
Curuzú Cuatiá	Perugorría	Htal. "San Pedro"	Calle 1 s/n	3461	03773	49-4087 / 49-4124
Empedrado	Empedrado	Htal. "Dr. Jaime Dávila	Mendoza s/n	3418	03783	49-1285 / 49-1123

Corrientes

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Esquina	Colonia Libertador	Htal. de Colonia Libertador	Pueblo Libertador	3197	03777	49-6020
Esquina	Esquina	Htal. "San Roque"	Av. Argentina y Moreno	3196	03777	46-0116
Goya	Goya	Htal. Zonal "Dr. Camilo Muniagurria"	Av. Mazzanti 550	3450	03777	42-2283 / 42-1343
General Alvear	General Alvear	Htal. "Dr. Miguel Sussini"	Belgrano 1248	3344	03772	47-0005 / 47-0011 / 47-0128 / 15-634138
General Paz	General Paz	Htal. "San Vicente de Paul"	Alberdi s/n	3407	03781	42-0117 / 42-0181
General Paz	Ita Ibaté	Htal. "Inmaculada Concepción"	Belgrano y San Martín	3480	03781	49-5183 / 49-5211
Itatí	Itatí	Htal. "Ntra Sra.de Itatí"	Benigno Garay s/n	3414	03783	49-3323
Ituzaingo	Colonia Liebig	Htal. de Colonia Liebig	Almirante Brown s/n	3358	03758	42-6067 / 15-45-39596
Ituzaingó	Ituzaingó	Htal. "Dr. Ricardo Billinghamurst"	Corrientes y Apipé	3302	03786	42-0011
Lavalle	Santa Lucía	Htal. de Santa Lucía	Sarmiento 211	3440	03777	48-0220 / 15-47-3716
Mburucuyá	Mburucuyá	Htal."San Antonio de Padua"	San Antonio 450	3427	03782	49-8087

Corrientes

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Mercedes	Mercedes	Htal. Las Mercedes	Gob. Virasoro 1040	3470	03773	42-0031
Mercedes	Yofré	Estación Sanitaria de Yofré	Sargento Cabral	3472	03773	49-2087 / 15-24-2300
Monte Caseros	Monte Caseros	Htal. "Samuel W. Robinson"	Bme. Mitre 657	3220	03775	42-2230 / 42-2431
Paso de los Libres	Paso de los Libres	Htal. "San José"	Esteban Alisio 650	3230	03772	42-4410 / 42-8127
Saladas	Saladas	Htal. "María Auxiliadora"	Alvear 750	3420	03782	42-1082 / 42-1910
San Cosme	Paso de la Patria	Htal. "Dr. E. A. Cicconetti"	Mendoza 555	3409	03783	49-4097 / 49-4430 / 49-4965
San Cosme	San Cosme	Htal. "Julio C. Rivero"	Julio C. Rivero s/n	3412	03783	49-6034 / 49-6039
San Luis del Palmar	San Luis del Palmar	Htal. de San Luis del Palmar	Rivadavia s/n	3403	03783	49-2023 / 49-2026
San Martín	Carlos Pellegrini	Htal. de Carlos Pellegrini	Carlos Pellegrini s/n	3471	03773	42-2040 / 15-49-3090
San Martín	La Cruz	Htal. San Antonio de Padua	Av. Dr. Mario A. Ballester s/n	3231	03772	49-1922/ 15-40-1966 / 15-63-8859
San Martín	Yapeyú	Htal. de Yapeyú	San Lorenzo s/n	3231	03772	49-3014

Corrientes

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
San Miguel	Loreto	Htal. de Loreto	Julián González s/n	3483	03781	49-7087 / 49-7041
San Miguel	San Miguel	Htal. "J. R. Vidal"	Av. Libertador s/n	3485	03781	48-3031
San Roque	Chavarría	Estación Sanitaria de Chavarría	Independencia s/n	3474	03773	49-1035 / 49-1165
San Roque	San Roque	Htal. San Roque	Daniel Artaza 812	3448	03777	47-8004 / 47-8165
Santo Tomé	Santo Tomé	Htal. "San Juan Bautista"	Patricio Bertrán 451	3340	03756	42-0281/2
Santo Tomé	Virasoro	Htal. "Dr. Miguel Sussini"	Av. Lavalle 939	3442	03756	48-1225 / 48-1197 / 48-2811 / 15-45-8867
Sauce	Sauce	Htal. "Santa Rosa"	Rosa Wetzel s/n	3463	03774	48-0019

Entre Ríos

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Colón	Colón	Htal. San Benjamín	Balcarce 576	3280	03447	42-1444
Colón	Villa Elisa	Htal. San Roque "M. de Francou"	Av. Mitre 2039	3265	03447	48-0030

Entre Ríos

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Concordia	Concordia	Htal. Felipe Heras	Entre Ríos 135	3200	0345	421-2580 / 3600 / 8083
Concordia	Concordia	Htal. Ramón Carrillo	Misiones y Sargento Cabral	3200	0345	421-2607
Diamante	Diamante	Htal. 25 de Mayo	Pedro Serrano 695	3105	0343	498-1300
Diamante	Ramírez	Htal. Nuestra Sra. de Luján	Colón 132	3164	0343	490-1060
Federación	Chajarí	Htal. Santa Rosa	Dr. Planes s/n	3228	03456	42-1080 / 0872
Federación	Federación	Htal. San José	Fleming y Moreno	3206	03456	48-1111 /1290
Federación	San Jaime de la Frontera	Htal. San Vicente	Almirante Brown 180	3185	03458	48-0115
Federal	Federal	Htal. Justo José de Urquiza	Lavalle s/n	3180	03454	42-1064
Federal	Sauce de Luna	Htal. Crispín Velázquez	Calle s/n	3144	03438	49-1233
Feliciano	San José de Feliciano	Htal. Francisco Ramírez	San Martín s/n	3187	03458	4-2444 / 42-0612
Guaaleguay	Guaaleguay	Htal. San Antonio	Av. de la Soberanía s/n	2840	03444	42-3112 / 2272

Entre Ríos

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Gualeduaychú	Gilbert	Htal. Santa María	Calle s/n	2828	03446	49-6010
Gualeduaychú	Gualeduaychú	Htal. Centenario	25 de Mayo y Pasteur	2820	03446	42-6025 / 7831
Gualeduaychú	Urdinarrain	Htal. General Belgrano	12 de Octubre s/n	2827	03446	48-0030
Islas de Ibicuy	Ceibas	Htal. Eva Duarte	Calle s/n	2823	03446	49-2027
Islas de Ibicuy	Estación Holt	Htal. Behring	Zorza s/n	2846	03446	49-8333
Islas de Ibicuy	Villa Paranacito	Htal. Paranacito	Arroyo La Tinta s/n	3823	03446	49-5117
La Paz	Alcaraz	Htal. Ecuador	9 de Julio s/n	3132	03438	49-4034
La Paz	Bovril	Htal. San Miguel	Av. San Martín s/n	3142	03438	42-1171
La Paz	La Paz	Htal. Santa Elena	Córdoba 3003	3190	03437	48-1115
La Paz	La Paz	Htal. 9 de Julio	Av. Artigas s/n	3190	03437	42-2396
La Paz	Nogoyá	Htal. San Blas	La Rioja s/n	3150	03435	42-1004

Entre Ríos

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
La Paz	San Gustavo	Htal. Gregoria Pérez	San Luis y Concordia	3191	03437	42-1811
La Paz	Santa Elena	Htal. Santa Elena	Córdoba 3003	3190	03437	48-1115
Nogoyá	Lucas González	Htal. Santa Rosa	Islas Malvinas s/n	3158	03435	48-0053
Paraná	Crespo	Htal. San Francisco de Asís	América 150	3116	0343	495-1035
Paraná	Hasenkamp	Htal. Brague Villar	J. Brague Villar 560	3134	0343	493-0073
Paraná	Hernandarias	Htal. San Martín	Diamante 334	3127	0345	496-0115
Paraná	María Grande	Htal. Francisco Castaldo	Av. Libertador San Martín 745	3133	0343	494-0039
Paraná	Paraná	Htal. San Roque	La Paz y La Rioja	3100	0343	423-0460
Paraná	Paraná	Htal. San Martín	Presidente Perón 450	3100	0343	423-4545
Paraná	Viale	Htal. "Dr. Castilla Mira"	25 de Mayo s/n	3109	0343	492-0057
Tala	Macia	Htal. Falucho	Rosario del Tala	3177	03445	46-1234

Entre Ríos

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Tala	Rosario del Tala	Htal. San Roque	Dr. Rosado 475	3174	03445	42-1997
Uruguay	Basavilbaso	Htal. Sagrado Corazón de Jesús	Entre Ríos 210	3170	03445	48-1281
Uruguay	Concepción del Uruguay	Htal. Justo José de Urquiza	Concepción del Uruguay s/n	3260	03442	42-5556
Uruguay	Las Moscas	Htal. Coronel Pringles	Las Moscas s/n	3244	03445	49-9810
Victoria	Victoria	Htal. Fermín Salaberry	M. O. Basualdo 349	3153	03436	42-1563
Villaguay	Villaguay	Htal. Santa Rosa	San Martín 1867	3240	03455	42-1220

Formosa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Bermejo	Laguna Yema	Htal. Provincial Laguna Yema	Ruta Nacional 81 s/n	3634	03717	15-70-5650
Bermejo	Los Chiriguanos	Htal. Provincial Los Chiriguanos	Ruta Nacional 81 s/n	3626		

Formosa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Bermejo	Pozo de Mazza	Centro de Salud Pozo de Mazza	Calle s/n	3636	03717	15-70-5636
Formosa	Colonia Pastoril	Htal. Provincial Colonia Pastoril	Calle s/n	3601	03717	15-57-3905
Formosa	Formosa	Htal. de la Madre y el Niño	Córdoba 1450	3600	03717	42-6519
Formosa	Formosa	Htal. Central de Formosa	Salta 550	3600	03717	42-6194 / 4054 / 6496
Formosa	Gran Guardia	Htal. Provincial Gran Guardia	Rivadavia s/n	3604	03717	49-8018 / 32-5492
Laishi	Herradura	Centro de Salud Herradura	Dora Conte s/n	3601	03717	49-9069/ 53-3533
Laishi	Gral. Lucio V. Mansilla	Centro de Salud de Mansilla	Calle s/n	3601	03717	49-7991 / 36-6494
Laishi	Misión Laishi	Htal. Provincial Misión Laishi	Av. 9 de Julio s/n	3601	03717	49-6107 / 56-2673
Laishi	Villa Escolar	Htal. Provincial Villa Escolar	Av. Faustino Sarmiento 781	3526	03722	15-60-4948 / 49-2210
Matacos	Ing. Juárez	Htal. Provincial Ing. Juárez	Salta y Dieguez	3636	03717	15-70-5588
Patiño	Bartolomé de las Casas	Centro de Salud Bartolomé de las Casas	Calle s/n	3622	03717	15-62-9759

Formosa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Patiño	Comandante Fontana	Htal. Provincial Comandante Fontana	Marcelo T. Rojas 730	3620	03717	15-71-9199 / (03716) 43-2140
Patiño	Estanislao Del Campo	Htal. Provincial Estanislao del Campo	Dr. Laureano Maradona s/n	3626	03716	15-61-8080
Patiño	Fortín Cabo Primero Lugones	Htal. Provincial Fortín Cabo Primero Lugones	Calle s/n	3621	03716	15-61-8424
Patiño	General Belgrano	Htal. Provincial General M. Belgrano	Av. del Libertador y Av. Perón	3615	03716	49-1014 / 15-71-9242
Patiño	Ibarreta	Htal. Provincial Ibarreta	Mariano Moreno 1115	3624	03716	43-2140
Patiño	Lamadrid	Centro de Salud de Lamadrid	Calle s/n	3630	03717	21-0989 / 43-2267
Patiño	Las Lomitas	Htal. Provincial Las Lomitas	Entre Ríos y Saavedra	3630	03717	15-70-5646
Patiño	Pozo del Tigre	Htal. Provincial Pozo del Tigre	Av. Luis Jorge Fontana s/n	3628	03717	15-70-5656
Patiño	San Martín Nro. 2	Htal. Provincial San Martín Nro.2	H. Irigoyen y Pje. Islas Malvinas s/n	3621	03717	15-71-9185
Patiño	Subteniente Perin	Htal. Provincial Subteniente Perin	Av. 25 de Mayo s/n	3621	03717	15-71-9183
Patiño	Villa General Güemes	Htal. Provincial Villa General Güemes	Ruta 95	3621	03717	15-71-9216

Formosa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Pilagás	El Espinillo	Htal. Provincial El Espinillo	25 de Mayo y 8 de Noviembre s/n	3615	03717	43-8167 /15-71-9237
Pilagás	Misión Tacaagle	Htal. Provincial Misión Tacaagle	Calle s/n	3615	03717	15-71-9247
Pilagás	Tres Lagunas	Htal. Provincial Tres Lagunas	Calle s/n	3611	03718	40-7007
Pilcomayo	Clorinda	Htal. Provincial Clorinda	Av. San Martín 124	3610	03718	42-2800 / 45-5283
Pilcomayo	Laguna Blanca	Htal. Provincial Laguna Blanca	San Martín s/n	3613	03717	49-7991 / 15-71-9449
Pilcomayo	Laguna Naick Neck	Htal. Provincial Laguna Naick Neck	Almirante Brown s/n	3611	03718	40-0007 / 20-2020
Pilcomayo	Riacho He He	Htal. Provincial Riacho He He	Adrián Domínguez s/n	3611	03718	44-1560
Pirané	Campo Villafañe	Htal. Provincial "J. P. Mongelos"	Fontana s/n	3601	03717	49-0991 / 55-8295
Pirané	El Colorado	Htal. Provincial El Colorado	Santa Fe 273	3603	03717	15-71-9252
Pirané	Palo Santo	Htal. Provincial Palo Santo	Av.15 y Calle 6	3608	03717	15-71-9314
Pirané	Pirané	Htal. Provincial Pirané	Sarmiento 651	3606	03717	15-71-9313

Formosa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Pirané	Villa 213	Htal. Provincial Villa 213	Sarmiento s/n	3603	03717	49-2991 / 38-1737
Ramón Lista	Lote "8"	Centro de Salud de Lote "8"	Calle s/n	3636	03717	15-70-5629
Ramón Lista	El Chorro	Htal. Provincial El Chorro	Calle s/n	3636	03717	15-70-5604
Ramón Lista	El Potrillo	Htal. Provincial El Potrillo	Calle s/n	3636	03711	42-0189 /15- 64-7576

Jujuy

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Carmen	Carmen	Htal. Ntra. Sra. del Carmen	Mitre 686	4608	0388	439-9106/07
Cochinoca	Abra Pampa	Htal. Ntra. Sra. del Rosario	Avellaneda s/n	4640	03887	49-1011
El Carmen	Monterrico	Htal. Monterrico	Las Malvinas	4608	0388	494-4211
El Carmen	Perico	Htal. Arturo Zabala	Leandro N. Alem s/n	4603	03884	491-1200 / 491-1400
Humahuaca	Humahuaca	Htal. Gral. Manuel Belgrano	Tierra del Fuego s/n	4630	03887	42-1009/2

Jujuy

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Ledesma	Libertador Gral. San Martín	Htal. Dr. Oscar Orias	Av. Reynaldo Keiner 891	4512	03886	42-7019 / 42-8457
Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Htal. San Roque	San Martín 330	4600	0388	422-1303/5/6/ 424-9405
Manuel Belgrano	San Salvador de Jujuy	Htal. Dr. Héctor Quintana	José Hernández 642	4600	0388	422-1262/ 1256/ 1257
Palpala	Palpala	Htal. Wenceslao Gallardo	Av. Río de la Plata s/n	4612	0388	427-0523 / 427-5900
San Pedro	La Esperanza	Htal. La Esperanza	Rogelio Leach s/n	4503	03884	42-3500 / 42-1102
San Pedro	Palma Sola	Htal. Nuestra Sra. del Valle	Av. D. Dominguez s/n	4501	03886	49-6001
San Pedro	San Pedro	Htal. Guillermo Paterson	Av. Siria s/ n	4500	03884	42-0008 / 42-0208
Santa Bárbara	Yuto	Htal. San Miguel	Tucumán s / n	4518	03886	49-8015
Tilcara	Tilcara	Htal. Dr. Salvador Mazza	Lavalle 552	4624	0388	495-5001
Yavi	La Quiaca	Htal. Dr. Jorge Uro	Patricias Argentinas 185	4650	03885	42-3180

La Pampa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Atreuco	Doblas	Htal. "Dr. Pedro Novick"	Gobernador Duval 687	6305	02953	49-2117
Atreuco	Miguel Riglos	Htal. "Dr. Antonio Olais"	Salta 165	6301	02953	49-8510
Caleu Caleu	La Adela	Centro de Salud La Adela	Neuquén 256	8134	02931	43-2245
Capital	Santa Rosa	Htal. "Dr. Lucio Molas"	Raúl B. Díaz y Pilcomayo	6300	02954	45-5000
Catrilo	Catrilo	Htal. Amada Gatica	Gral. Belgrano 318	6330	02954	49-1018
Catrilo	Uriburu	Htal. "Dr. Julio Tapia"	Zeballos s/n	6354	02954	49-3011
Chalileo	Santa Isabel	Htal. "Dr. Manuel Pérez"	Emilio Fernández y L. B. Bianchi	6323	02338	49-3117
Chical Co	La Humada	Centro de Salud La Humada	Calle 4 s/n	6323	02338	49-9210
Conhelo	Conhelo	Htal. "Dr. Francisco del Callejo"	9 de Julio y Alberdi	6381	02334	48-2002
Conhelo	Eduardo Castex	Htal. "Dr. P. Lacoste"	Av. Independencia 1534	6380	02334	45-2487 / 45-3841

La Pampa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Conhelo	Rucanelo	Htal. Argentino Rodaro	Calle s/n	6381		
Curaco	Puelches	Centro de Salud Puelches	San Martín s/n	8201	02952	43-5102
Guatrache	Alpachiri	Htal. Alfredo P. Urquiza	Urquiza 715	6309	02953	49-7122
Guatrache	Guatrache	Htal. "Dr. Manuel Freire"	Primera Junta 158	6311	02924	49-2035
Hucal	Gral. San Martín	Htal. "Dr. Luis Agote"	Juárez Celman s/n	8206	02925	49-7322
Loventue	Luan Toro	Htal. Marcelino Lorence	Malvinas Argentina s/n	6317	02338	49-1060
Loventue	Victorica	Htal. Luisa P. de Pistarini	Calle 15 1358	6319	02338	43-2248
Maraco	Gral. Pico	Htal. Gobernador Centeno	Calle 110 entre 17 y 18	6360	02302	43-5113 / 43-6148
Puelen	Colonia 25 de Mayo	Htal. "Dr. Jorge Ahuad"	Victorica 71	8201	0299	494-8023
Quemú Quemú	Miguel Cané	Sala de Primeros Auxilios	San Martín s/n	6331	02333	49-8032
Quemú Quemú	Colonia Baron	Htal. Wilfrid Baron	Don Bosco 994	6315	02333	47-6101

La Pampa

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Rancul	Caleufú	Htal. "Dr. Luis A. Petrelli"	Islas Malvinas 750	6387	02335	45-0012
Rancul	La Maruja	Htal. Matilde J. V. Ghioldi	Escoffet 350	6385	02335	49-9138
Realicó	Realicó	Htal. Virgilio T. Uriburu	España 1753	6200	02331	4-2057 / 4-2996
Utracan	Chacharramendi	Sala de Primeros Auxilios	Calle 3 s/n	8201	02952	49-1030
Utracan	General Acha	Htal. Padre Angel Buodo	Cautivas 67	8200	02952	43-2083

La Rioja

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Rosario V. Peñaloza	Tama	Htal. Distrital Tama	Ob. Abel Bazan y Bustos	5385	03826	49-0300
Arauco	Aimogasta	Htal. San Nicolás	Casimiro Godoy s/n	5310	03827	42-0114
Arauco	Anillaco	Htal. Mohibe Akil de Menem	Los Terebintos s/n	5301	03827	49-4001

La Rioja

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Belgrano	Chañar	Htal. Seccional Chañar	25 de mayo s/n	5276	03826	49-5000
General Belgrano	Olta	Htal. Distrital "Luis A. Motta"	Pelagio B. Luna 828	5383	03826	49-1256
Capital	La Rioja	Htal. Presidente Plaza	Olta y 24 de Septiembre	5300	03822	45-5541
Chamical	Chamical	Htal. Luis Agote	Libertad 645	5380	03826	42-020
Chilecito	Chilecito	Htal. E. Herrera Mota	Independencia 500	5360	03825	42-3295
Cnel. Felipe Varela	Guandacol	Htal. Distrital Guandacol	San Martín s/n	5353	03825	49-2060
Felipe Varela	Villa Unión	Htal. Eduardo Neyra	Arenales s/n	5350	03825	47-124
Independencia	Patquia	Htal. Santa Rosa	La Rioja s/n	5386	03822	49-1063
San Blas de Los Sauces	Los Robles	Htal. Distrital "Dr. Ernesto Romagoza"	Ruta Nac. 40 s/n	5329	03827	49-7091
General Ocampo	Milagro	Htal. Distrital "Bernardino Rivadavia"	Bartolomé Mitre s/n	5274	03826	49-7181
Rosario V. Peñaloza	Chepes	Htal. Luis Pasteur	San Juan s/n	5470	03821	42-0192

Mendoza

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
General Alvear	General Alvear	Htal. Enfermeros Argentinos General Alvear	Emilio Civit y Mitre s/n	5620	02625	42-2165
Godoy Cruz	Villa Hipódromo	Htal. Néstor Lencinas	Talcahuano s/n	5501	0261	427-2600
Guaymallén	Guaymallén	Htal. Pediátrico Humberto Notti	Bandera de los Andes 2600	5553	0261	445-0045
Guaymallén	Puente de Hierro	Micro Htal. Puente de Hierro	Severo de Castillo y Gardel	5553	0261	482-0015
La Paz	Villa Antigua	Htal. Arturo Illia	Uriburu 50	5582	02626	42-1022
Las Heras	Uspallata	Htal. "Dr. Luis Chrabalowsky"	Tupungato y Aconcagua	5545	0262	442-0027
Lavalle	Villa Tulumaya	Htal. Domingos Sicoli	Belgrano 415	5533	0261	494-1049
Maipú	Maipú	Htal. Alberto Metraux	España 162	5517	0261	499-0130
Malargüe	Agua Escondida	Centro de Salud Agua Escondida	Calle Pública s/n	5517	02627	48-9100
Malargüe	Agua Escondida	Centro de Salud Pata Mora	Ruta Provincial 180	5621	02627	48-0610

Mendoza

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Malargüe	Bardas Blancas	Centro de Salud Bardas Blancas	Ruta Nacional 40 Km 394	5611	02627	48-0220
Malargüe	Malargüe	Htal. Regional Malargüe	Av. Gral. Roca y Aldao	5613	02627	47-1858
Malargüe	Río Barrancas	Centro de Salud Ranquil Norte	Ruta 40 Sur	5613	02627	48-0710
Mendoza	Capital	Vacunatorio Central (Nivel Central)	San Martín 488	5500	0261	429-3594
Rivadavia	Rivadavia	Htal. "Dr. Carlos Saporiti"	Lamadrid 629	5577	02623	44-2150
San Carlos	Eugenio Bustos	Htal. Victorio Tagarelli	Las Heras y Quiroga	5569	02622	45-1111/45-1166
San Martín	San Martín	Htal. Alfredo Perrupato	Ruta 50 y Canal Costa Montecaseros	5570	02623	42-2195
San Rafael	25 de Mayo	Htal. "Dr. Teodoro Schestakow"	Comandante Torres 170	5600	02627	42-2580
Santa Rosa	Santa Rosa	Htal. Santa Rosa	Julio A. Roca 239	5596	02623	49-7028
Tunuyán	Tunuyán	Htal. "Dr. Antonio Scaravelli"	Güemes 1441	5560	02622	42-2104
Tupungato	Tupungato	Htal. General Las Heras	Las Heras y M. Fernández	5561	02622	48-8537

Misiones

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
25 de Mayo	25 de Mayo	Htal. de 25 de Mayo	Andresito y San Martín s/n	3363	03755	49-3066
25 de Mayo	Alba Posse	Htal. de Área Alba Posse	Ruta Provincial 8	3363	03755	48-2011
25 de Mayo	Colonia Aurora	Unidad Sanitaria Colonia Aurora	Av. San Martín s/n Lote 18	3363	03755	48-7068
Apóstoles	Apóstoles	Htal. de Área de Apóstoles	Tucumán 569	3350	03758	422666
Apóstoles	San José	Htal. San José	Islas Malvinas 829	3306	03758	49-2013
Caingúas	2 de Mayo	Htal. 2 de mayo	España s/n	3364	03755	49-6715
Caingúas	Aristóbulo del Valle	Htal. de Aristóbulo del Valle	Corrientes 2001	3350	03755	47-0200
Caingúas	Campo Grande	Htal. Campo Grande	Alcear s/n	3362		
Candelaria	Candelaria	Htal. de Candelaria	Avda. Roque Gonzalez s/n	3308	03752	49-3014
Candelaria	Santa Ana	Unidad Sanitaria Santa Ana	Belgrano y Antonio Melo	3316	03752	49-7027
Capital	Posadas	Htal. Central "Dr. Ramón Madariaga"	López Torres y Cabred	3300	03752	44-7778 int. 114/140 44-7787
Capital	Posadas	Centro de Salud	San Martín y Urquiza	3300	03752	46-8014

Misiones

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Capital	Posadas	Htal. Central "Dr. Pedro Baliña"	Ruta 12	3300		
Capital	Posadas	Htal. de Pediatría "Dr. Fernando Barreyro"	Av. Mariano Moreno 110	3300		
Concepción	Concepción de la Sierra	Htal. de Área de C. de la Sierra	Bartolomé Mitre s/n	3355	03758	47-0010
Eldorado	Eldorado	Htal. SAMIC Eldorado	Valdivia s/n	3380	03751	42-1213/1536
Gral. Manuel Belgrano	Andresito	Htal. de Almirante Brown	Av. Libertador s/n	3360	03757	49-7061
Gral. Manuel Belgrano	Bernardo de Irigoyen	Htal. de Bernardo de Irigoyen	Av. las Américas s/n	3366	03741	49-3054
Gral. Manuel Belgrano	San Antonio	Htal. de San Antonio	Av. Guacurary s/n	3366		
Guaraní	El Soberbio	Htal. de El Soberbio	Chivilcoy s/n	3364		
Guaraní	San Vicente	Htal. de San Vicente	Tupac Amará y Ruta 12 s/n	3364	03755	49-0590
Iguazú	Libertad	Htal. de Puerto Libertad	Av. J. Domingo Perón s/n	3370		
Iguazú	Puerto Esperanza	Htal. de Puerto Esperanza	Av. 20 de Junio y Nicaragua	3378	03757	48-0197

Misiones

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Iguazú	Puerto Iguazú	Htal. de Puerto Iguazú	Victoria Aguirre 602	3374	03757	42-0288 int. 214 / 42-0626
Ldor. Gral. San Martín	Capioví	Htal. de Capioví	San Luis Gonzaga s/n	3332		
Ldor. Gral. San Martín	Puerto Rico	Htal. de Área Puerto Rico	Ricardo Gutiérrez 55	3334		
Leandro N. Alem	Cerro Azul	Htal. de Cerro Azul	Av. Tomás Guido 990	3313		
Montecarlo	Montecarlo	Htal. Eugenio Darú	Andresito 117	3384		
Montecarlo	Piray	Htal. Piray	Bartolomé Mitre 253	3381		
Oberá	Campo Vieira	Htal. de Campo Vieira	Av. del Té 174	3362	03755	49-7037
Oberá	Oberá	Htal. SAMIC de Oberá	Pincén y Federación s/n	3360	03755	42-1111
Oberá	Panambí	Unidad Sanitaria Panambí	Calle s/n	3361		
San Ignacio	Corpus	Htal. de Corpus	Av. Curupayti Manzana 69	3327		
San Ignacio	Gobernador Roca	Htal. de San Ignacio	Horacio Quiroga 635	3322	03752	47-0007

Neuquén

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Chos Malal	Chos Malal	Htal. Chos Malal	Sarmiento y Lamadrid	8353	02948	42-1433
Chos Malal	Chos Malal	Htal. Zonal Chos Malal "Dr. Gregorio Alvarez"	Av. Estanislao Flores 650	8353	02948	42-1400
Confluencia	Centenario	Htal. Centenario	Darrieux 557	8319	0299	489-1849
Confluencia	Cutral co	Htal. A. Maulu	Sáenz Peña y Alberdi	8322	0299	496-1608
Confluencia	El Chocón	Htal. El Chocón	Natalí s/n	8311	0299	490-1292
Confluencia	Neuquén	Htal. Horacio Heller	Godoy y Lihuen Quimey	8300	0299	449-0709
Confluencia	Neuquén	Htal. Bouquet Roldan	Teodoro Planas 1650	8300	0299	442-5105 / 443-8179
Confluencia	Neuquén	Htal. Provincial Neuquén "Dr. Castro Rendon"	Buenos Aires 450	8300	0299	449-0800
Confluencia	Plaza Huincul	Htal. Plaza Huincul	Padre Rother y Azucena Maizani	8318	0299	496-5809
Confluencia	Plottier	Htal. Plottier	Martellota y Sabín	8319	0299	493-7200

Neuquén

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Confluencia	San Patricio del Chañar	Htal. San Patricio del Chañar	Calle 27 (Bº Obrero)	8319	0299	485-5084
Lácar	San Martín de los Andes	Htal. Ramón Carrillo	Av. San Martín 217	8370	02972	42-7211
Pehuenches	Rincón de los Sauces	Htal. Rincón de los Sauces	Jujuy 47	8319	0299	488-6041/ 488-6013
Zapala	Zapala	Htal. Zapala	Luis Monti 155	8340	02942	43-1521 / 1516 / 1555

Río Negro

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
25 de mayo	Ing. Jacobacci	Htal. Jacobacci "Dr. Rogelio Cortizo"	Julio Roca 475	8418	02940	43-2439
25 de mayo	Los Menucos	Htal. Los Menucos "Dr. Néstor Perrone"	San Martín 456	8424	02940	49-2004
9 de julio	Sierra Colorada	Htal. Sierra Colorada "Dr. Abraham N. Feintuch"	Hipólito Yrigoyen 149	8534	02940	49-5021 / 49-5039
Adolfo Alsina	Guardia Mitre	Htal. Guardia Mitre	Villanueva s/n	8505	02920	49-2015

Río Negro

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Adolfo Alsina	Viedma	Htal. Viedma "Artémides Zatti"	Rivadavia 391	8500	02920	42-5434 / 423267
Avellaneda	Chimpay	Htal. Chimpay	Don Bosco s/n	8364	02946	49-4500
Avellaneda	Lamarque	Htal. Lamarque "Dr. Jorge Rebock"	Rivadavia 250	8363	02946	49-7039
Avellaneda	Luis Beltrán	Htal. L. Beltran "Dr.Fernando Rocha"	Vicente López y Planes 773	8361	02946	48-0116
Bariloche	San Carlos de Bariloche	Htal. Bariloche "Dr. Ramón Carrillo"	Moreno 601	8400	02944	426-117 / 100 / 119
Conesa	Gral. Conesa	Htal. Conesa "Dr. Héctor Monteoliva"	Sarmiento 285	8503	02931	49-8111
Gral. Roca	Allen	Htal. Allen	Ing. Quesnel s/n	8328	02941	45-2548
Gral. Roca	Campo Grande	Htal Campo Grande "Enf. Ana Iglesia de Ockier"	Luis Pasteur y San Martín	8305	0299	497-3064
Gral. Roca	Catriel	Htal. Catriel	España 50	8307	0299	491-1102
Gral. Roca	Cinco Saltos	Htal. Cinco Saltos	Martín Fierro 845	8303	0299	498-1333 / 498-0336
Gral. Roca	Cipolletti	Htal. Cipolletti "Dr.Pedro Moguillansky"	Naciones Unidas 770	8324	0299	477-6600 / 477-6469

Río Negro

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Gral. Roca	Ing. Huergo	Htal. Huergo "Dr. Carlos A. Ratti"	Av. Río Negro 616	8334	02941	48-0070
Gral. Roca	Villa Regina	Htal. Villa Regina "Dr. Elías Smirnoff"	Fray Luis Beltrán 476	8336	02941	46-1262 / 46-3706
Gral. Roca	Gral. Roca	Htal. Roca "Dr. Francisco López Lima"	Av. Roca y Gelonch s/n	8332	02941	43-5848 / 5856 / 54
Pichi- Mahuida	Río Colorado	Htal. Río Colorado	España 555	8138	02931	43-2600 / 43-0401
Pilcaniyeu	Comallo	Htal. Comallo "Dra. Nelly B. Corbatto"	Libertad y Carlos Nehin s/n	8416	02971	49-3045
San Antonio Oeste	Las Grutas	Htal. Las Grutas	Roca y Pilcaniyeu s/n	8521	02934	49-7100
San Antonio Oeste	San Antonio Oeste	Htal. San Antonio Oeste "Dr. Aníbal Serra"	Av. Belgrano 1799	8520	02934	42-1211 / 43-0472
San Antonio Oeste	Sierra Grande	Htal. Sierra Grande "Dr. Osvaldo Bianchi"	Av. Antártida Argentina y Av. Los Mineros s/n	8532	02934	48-1092
Valcheta	Valcheta	Htal. Valcheta	Lisandro N. Alem s/n	8536	02934	49-3232 / 49-3107

Salta

Departamento	Localidad	Nombre del Hospital	Domicilio	CP	DDN	Teléfonos
Anta	Apolinario Saravia	Htal. Apolinario Saravia	Pasaje Peirote 179	4449	03877	49-3100
Anta	El Quebrachal	Htal. Enrique Costas	Av. San Martin s/n	4452	03877	49-1034
Anta	Joaquín V. González	Htal. Oscar H. Costas	General Güemes s/n	4448	03877	42-1300
Anta	Las Lajitas	Htal. Esperanza de Aguirre	Córdoba 184	4449	03877	49-4072
Cachi	Cachi	Htal. Dr. Arne Hoygaard	Av. Zorrilla s/n	4417	03868	49-1085
Cafayate	Cafayate	Htal. Ntra. Señora del Rosario	V. Toscano 215	4427	03868	42-1094
Capital	Salta	Htal. San Bernardo	José Tobías s/n	4400	0387	432-0300/ 431-5932
Capital	Salta	Htal. Señor del Milagro	Av. Sarmiento 625	4400	0387	431-7410/ 0800-555-7755
Capital	Salta	Htal. Materno Infantil	Av. Sarmiento 1301	4400	0387	432-5000/ 422-3400
Cerrillos	Cerrillos	Htal. Santa Teresita	Libertad 352	4403	0387	490-2014
Cerrillos	La Merced	Htal. Dr. Nicolás Lozano	H. Yrigoyen 958	4421	0387	490-6006

Salta

Departamento	Localidad	Nombre del Hospital	Domicilio	CP	DDN	Teléfonos
Chicoana	Chicoana	Htal. Dr. Rafael Villagrán	El Carmen 360	4425	0387	490-7012
Chicoana	El Carril	Htal. San Rafael	San Rafael 445	4421	0387	490-8036
General Güemes	General Güemes	Htal. Joaquín Castellanos	Cabred s/n	4432	0387	491-1008
General San Martín	Aguaray	Htal Dr. Luis A. Güemes	Av. Sarmiento y Güemes s/n	4466	03875	46-0027
General San Martín	Embarcación	Htal. San Roque	Entre Ríos 349	4550	03878	47-1015
General San Martín	General Enrique Mosconi	Htal. General Mosconi	Juan XXIII s/n	4562	03875	43-1111
General San Martín	Pocitos	Htal. Prof. Salvador Mazza	España y Monteagudo s/n	4568	03875	47-1081
General San Martín	Tartagal	Htal. Pte. Juan Domingo Perón	Alberdi 855	4560	03875	42-2486
Guachipas	Guachipas	Htal. Guachipas	E. Romano s/n	4425	0387	499-1027
Iruya	Iruya	Htal. Dr. Ramón Carrillo	San Martín s/n	4633	03887	48-2001
La Caldera	La Caldera	Htal. La Caldera	Bº El Jardín	4401	0387	490-9110/ 0028

Salta

Departamento	Localidad	Nombre del Hospital	Domicilio	CP	DDN	Teléfonos
La Candelaria	El Tala	Htal. Santa Teresa	Libertad 550	4120	03876	49-2023
La Poma	La Poma	Htal. La Poma	General Güemes s/n	4417	03878	49-1003
La Viña	C. Moldes	Htal. Coronel Moldes "Dr. Luis Anzoategui"	Justo José de Urquiza s/n	4421	0387	490-5043
La Viña	La Viña	Htal. La Viña	Av. Belgrano s/n	4425	0387	499-2031
Los Andes	San A. de Cobres	Htal. San Antonio de los Cobres "Dr. Nicolás C. Pagano"	Pellegrini 661	4411	0387	490-9022
Metan	El Galpón	Htal. Francisco Solano	General Güemes 292	4444	03876	49-1024
Metan	Metan	Htal. El Carmen	José Sierra 610	4440	03876	42-0461
Molinos	Molinos	Htal. J. A. Fernández	Belgrano s/n	4418	03868	49-4014
Molinos	Seclantas	Puesto Fijo Seclantas Adentro	Abrahan Cornejo	4119	03878	49-8008
Orán	Colonia Santa Rosa	Htal. Dr. Elías Anna	Independencia 524	4531	03878	49-1118

Salta

Departamento	Localidad	Nombre del Hospital	Domicilio	CP	DDN	Teléfonos
Orán	Hipólito Yrigoyen	Htal. Eva Perón	San Martín y 20 de Febrero	4533	03878	49-1005
Orán	Pichanal	Htal. Dr. Vicente Arroyabe	Rivadavia 747	4534	03878	49-3012
Orán	San Ramón de la Nueva Orán	Htal. San Vicente de Paul	Pueyrredón 701	4530	03878	42-1107
Orán	Urundel	Htal. Urundel	Urundel	4542	03878	46-2028
Rivadavia	Alto La Sierra	Htal. Cacha Wet Chowon	Alto la Sierra	4561	03875	49-0138
Rivadavia	Morillo	Htal. Coronel Juan Solá	Entre Ríos 349	4554	03878	49-6049
Rivadavia	Rivadavia Banda Sur	Htal. Rivadavia Banda Sur	Av. Almirca Logarini S/N	4535	03878	49-6051
Rivadavia	Santa Victoria Este	Htal. Santa Victoria Este	San Martín y Guemes	4561	03875	49-0104
Rosario de la Frontera	El Potrero	Htal. Dr. Ricardo Salinas Reto	C. Saavedra y San Martín	4415		
Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera	Htal. Melchora F. de Cornejo	Avellaneda s/n	4190	03876	48-1537
Rosario de Lerma	Campo Quijano	Htal. Campo Quijano	Antártida Argentina s/n	4407	0387	490-4171

Salta

Departamento	Localidad	Nombre del Hospital	Domicilio	CP	DDN	Teléfonos
Rosario de Lerma	Rosario de Lerma	Htal. Dr. Joaquín Corbalán	Mariano Moreno 19	4405	0387	493-1143
San Carlos	Angastaco	Htal. Angastaco	Calle s/n	4427	03878	49-1123
San Carlos	San Carlos	Htal. San Carlos	Av. San Martín s/n	4427	03868	49-5038
Santa Victoria Oeste	Nazareno	Htal. Nazareno	Salta s/n	4651	03885	48-2001
Santa Victoria Oeste	Santa Victoria Oeste	Htal. Dr. Juan Carlos Dávalos	24 de Septiembre s/n	4550	03885	48-4001

San Juan

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Calingasta	Villa Calingasta	Htal. Dr. Aldo Cantoni	Argentina s/n	5403	02648	42-1012
Capital	San Juan	Htal. Dr. Guillermo Rawson	General Paz y Av. Rawson	5400	0264	422-7404/ 422-4005
Caucete	Caucete	Htal. Dr. César Aguilar	Juan J. Bustos 1550	5442	0264	496-1110
Iglesia	Rodeo	Htal. Tomás Perón	Santo Domingo s/n	5465	02647	49-3045
Jachal	Jachal	Htal. San Roque	25 de Mayo 853	5460	02647	42-0055
Pocito	Villa Aberastain	Htal. Dr. Federico Cantoni	Ing. Marcos Zalazar 735	5427	02649	42-1052
Rawson	Rawson - Bº Obrero	Centro de Adiestramiento Rawson	Tierra del Fuego y Fermín Rodríguez	5421	0264	424-0924/ 0379
Rivadavia	Barrio Rivadavia	Htal. Dr. Marcial Quiroga	Av. Lib. Gral. San Martín 5401 Oeste	5400	02643	43-0880 / 0137
Sarmiento	Villa Media Agua	Htal. Dr. Ventura Lloveras	25 de Mayo 231	5435	0264	494-1004
Ullúm	Villa Ibañez	Centro de Salud Ullúm	Valentín Ruiz 360	5409	02649	44-3008
Valle Fértil	San Agustín del Valle Fértil	Htal. Dr. Alejandro Albarracín	25 de mayo y General Acha	5449	02646	42-0188

San Luis

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Ayacucho	Candelaria	Htal. Candelaria	Rivadavia 100	5713	02651	49-1003
Ayacucho	Luján	Htal. Luján	Pringles y Mitre	5709	02652	45-2000 int. 5219
Ayacucho	Quines	Htal. Quines	Sarmiento y San José	5711	02651	47-0222
Ayacucho	San Francisco del Monte de Oro	Htal. San Francisco	Cnel. Concha y San Martín	5705	02651	42-6161
Belgrano	Villa General Roca	Htal. Villa General Roca	Pringles y Pedernera s/n	5703	02652	45-2000 int. 5209
Chacabuco	Carolina	Centro de Salud Carolina	16 de Julio s/n	5701	02652	45-2000 int. 5101
Chacabuco	Fraga	Centro de Salud Fraga	25 de Mayo 970	5736	02652	45-2000 int. 5111
Coronel Pringles	La Toma	Htal. La Toma	Tomás Jofré 792	5750	02655	42-1248
Coronel Pringles	La Calera	Centro de Salud La Calera	Acceso a La Calera	5719	02652	45-2000 int. 1412
Dupuy	Buenas Esperanza	Htal. Buena Esperanza	Pedernera 100	6277	02658	42-0057

San Luis

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Dupuy	Fortuna	Htal. Fortuna	Sarmiento y Homi Haimoff s/n	6216	02652	45-2000 int. 5406
Dupuy	Martín de Loyola	Centro de Salud Martín de Loyola	Martín de Loyola	6279	02652	45-2000 int. 1412
Dupuy	Navia	Centro de Salud Navia	R. Calzada s/n	6279	02652	45-2000 int. 1412
Dupuy	Unión	Htal. Unión	Av. Dasson 150	6216	02658	49-5002
General Pedernera	Justo Daract	Htal. Justo Daract	Pringles 157	5738	02657	48-0136
General Pedernera	Villa Mercedes	Policlínico Regional Villa Mercedes	Maipú 450	5730	02657	42-1415 / 42-3019
Junín	Merlo	Htal. Merlo	Juana Azurduy s/n	5881	02656	47-5848
Junín	Piedra Blanca	Centro de Salud Piedra Blanca	Piedra Blanca	5881	02652	45-2000 int. 5307
Junín	Santa Rosa del Conlara	Htal. Santa Rosa del Conlara	H. Yrigoyen 984	5777	02656	49-2020
La Capital	Beazley	Centro de Salud Beazley	Rodríguez Jurado 596	5721	02652	45-2000 int. 5005
La Capital	Juana Koslay	Centro de Salud Juana Koslay	Av. Del Viento Chorrillero s/n	5701	02652	45-5028

San Luis

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
La Capital	La Punta	Htal. de Día de La Punta "Dra. María J. Becker"	Calle 5 e/ 8 y Av. Serranía Puntada/	5710	02652	45-2000 int. 5002
La Capital	San Luis	Complejo Sanitario San Luis	Héroes de Malvinas 110	5700	02652	42-5045 / 42-2330
La Capital	San Luis	Htal. de Día del Oeste	Balladore Y Ayacucho Bº Carnevalle	5700	02652	45-2000 int. 5036
San Martín	General San Martín	Htal. San Martín (ex Santo Tomás)	Av. San Martín s/n	5713	02652	45-2000 int. 5106
San Martín	Paso Grande	Centro de Salud Paso Grande	Paso Grande	5753	02652	45-2000 int. 5122

Santa Cruz

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Güer Aike	Río Gallegos	Htal. Regional de Río Gallegos	Ingenieros 98	9400	02966	42-5411 / 42-0641 42-1448 / 42-6221 42-7958 / 42-0025 (guardia)

Santa Fe

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
9 de Julio	Tostado	Htal. Tostado	San Martín 1350	3060	03491	47-0373
Capital	Santa Fe	Htal. José María Cullen	Av. Freyre 2150	3000	0342	457-3357/ 3358/ 3359
Castellanos	Rafaela	Htal. Jaime Ferré	Lisandro de la Torre 737	2300	03492	42-4182
Garay	Helvecia	Htal. Helvecia	Vélez Sarsfield 830	3003	03405	47-0164
General López	Venado Tuerto	Htal. Venado Tuerto	Gutiérrez 57	2600	03462	42-2711
General Obligado	Reconquista	Htal. Olga Stuki de Rieri	Bernardo de Irigoyen 1580	3560	03482	42-0173
General Obligado	Villa Ocampo	Htal. Villa Ocampo	Dr. Ferran y Espora	3580	03482	46-7450
Rosario	Villa Gobernador Galbez	Htal. Provincial Rosario	Alem 1450	2000	0341	421-8864
San Cristóbal	Ceres	Htal. Ceres	Bernardo de Irigoyen esq. Alem	2340	03491	42-0039
San Cristóbal	San Cristóbal	Htal. San Cristóbal	Cochabamba 1456	3070	03408	42-033

Santa Fe						
Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
San Javier	San Javier	Htal. San Javier	Teófilo Madrejón 1320	3005	03405	42-4247
San Jerónimo	Coronda	Htal. Coronda	España 2307	2240	0342	491-0030
San Justo	San Justo	Htal. San Justo	Italia 2865	3040	03498	42-7377
Vera	Vera	Htal. Vera	Almirante Brown 2495	3550	03483	42-0105

Santiago del Estero						
Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Aguirre	Pinto	Htal. Zonal Pinto "Dr. Francisco Calice"	Sarmiento s/n	2356	03857	48-1111
Alberdi	Campo Gallo	Htal. Zonal Campo Gallo	Lasalle s/n	3747	03846	49- 1070
Alberdi	Sachayoj	Htal. de Tránsito Sachayoj	Calle 8 s/n	3731	03841	49-2137
Alberdi	Santos Lugares	Htal. de Tránsito Santos Lugares	Calle s/n	4301	03846	49-1070

Santiago del Estero

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Atamisqui	Medellín	Htal. de Tránsito "Dr. Carlos Saúl Menem"	Calle s/n	4313	03845	15-69-3003/ (0385)15-510-1839
Atamisqui	Villa Atamisqui	Htal. Distrital Villa Atamisqui	Calle s/n	4317	03845	15-69-3807
Avellaneda	Colonia Dora	Htal. de Tránsito Colonia Dora	Mitre s/n	4332	03844	48-1101
Banda	Clodomira	Htal. Distrital "Dr. Guillermo Rawson"	San Martín s/n	4338	0385	492-1033
Banda	La Banda	Htal. Zonal "Antenor Álvarez"	Laprida 47	4300	0385	427-2910 / 427-0792/ 427-1664
Banda	La Banda	Htal. de Niños "Dr. Francisco José Viano"	San Carlos 18	4300	0385	427-2579/ 427-7551
Belgrano	Bandera	Htal. Distrital "Dr. Eliseo Ogallar"	Rivadavia s/n	3064	03857	42-1031
Belgrano	Guardia Escolta	Htal. de Tránsito Guardia Escolta	Calle 7 s/n	3062	03857	49-2025
Capital	Santiago del Estero	Centro Provincial de Salud Infantil (CEPSI) "Eva Perón"	Misiones 1081	4200	0385	421-0197/ 421-0812/ 421-5666 / 421-6517/ 421-6890/ 422-1936/ 422-3876 / 422-5449

Santiago del Estero

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Capital	Santiago del Estero	Htal. Zonal Independencia	Av. Belgrano (N) 660	4200	0385	421-3252 / 421-3706/ 421-3707/ 421-1515
Capital	Santiago del Estero	Htal. Regional "Dr. Ramón Carrillo"	Av. Belgrano (S) 2273	4200	0385	421-3251 / 421-2331 / 421-3131 / 421-4622
Choya	Frías	Htal. Zonal de Frías	Pellegrini 400	4230	03854	42-1642 / 42-1845 / 42-3401 / 42-3725
Choya	Laprida	Htal. de Tránsito Laprida	Calle s/n	4205	03845	15-511-1305
Choya	Villa la Punta	Htal. de Tránsito Villa La Punta	Islas Malvinas y J.F. Ibarra	4203	03845	15-698-0579
Copo	Los Pirpintos	Htal. de Tránsito Los Pirpintos	Calle s/n	3712	03841	15-481-7405 / 15-441- 4459
Copo	Monte Quemado	Htal. Zonal Regional del Norte Grande "Francisco David"	Luis Pasteur s/n	3714	03841	42-1026
Copo	Pampa de los Guanacos	Htal. Distrital Pampa de los Guanacos	Maipú 251	3712	03841	49-1035
Copo	San José del Boquerón	Htal. de Tránsito San José del Boquerón	Calle s/n	4301	0385	15-438-6408

Santiago del Estero

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Figueroa	Bandera Bajada	Htal. Distrital Bandera Bajada "Dr. Miguel Canllo"	Calle s/n	4301	03855	42-1130
Figueroa	La Cañada	Htal. de Tránsito La Cañada	Av. San Martín s/n	4354	0385	491-1433
Gral. Taboada	Añatuya	Htal. Zonal "Monseñor Gottau"	España 373	3760	03844	42-1034
Gral. Taboada	Los Juries	Htal. Distrital Los Juries	Av. Belgrano s/n	3763	03857	47-1028
Guasayan	San Pedro de Guasayan	Htal. Distrital "Dr. Octavio Carabajal"	9 de Julio s/n	4238	03854	49-3047
Jiménez	El Bobadal	Htal. Distrital El Bobadal	Calle s/n	4187	0385	15-407-6943 / 15-426-7073
Jiménez	El Charco	Htal. de Tránsito El Charco	Calle s/n	4306	03858	15-44-0236 / (0381)15-419-6119
Jiménez	Pozo Hondo	Htal. Distrital Pozo Hondo	Belgrano s/n	4184	03858	49-0145
Juan F. Ibarra	Suncho Corral	Htal. Distrital Suncho Corral	25 de Mayo s/n	4350	03855	42-1125
Juan F. Ibarra	Vilelas	Htal. de Tránsito Vilelas	Calle s/n	3752	03843	15-67-5061

Santiago del Estero

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Loreto	Loreto	Htal. Zonal "Dr. Oscar Abalos"	Ruta 9 s/n	4208	03845	42-0078
Moreno	Quimili	Htal. Zonal "Dr. Bernardo Houssay"	Obispo Yañes y Independencia	3740	03843	42-1012
Moreno	Tintina	Htal. Distrital "Dr. Francisco Vittar"	J.S.Farhat s/n	3743	03846	42-1025
Moreno	Weisburd	Htal. de Tránsito Weisburd	Calle s/n	4351	03843	15-407-0192
Ojo de Agua	Ojo de Agua	Htal. Zonal "Dr. Cleofas Mazza"	25 de Mayo s/n	5250	03856	42-1032
Ojo de Agua	Sol de Julio	Htal. de Tránsito "Dr. Consuelo de Moriconi"	Calle s/n	5255	0385	15-406-9503
Pellegrini	El Mojón	Htal. de Tránsito "Dr. René Favaloro"	Calle s/n	4197	0385	15-484-8716/ (03861)15-60-5028
Pellegrini	Nueva Esperanza	Htal. Zonal Nueva Esperanza	9 de Julio y Luis Coronel	4197	03861	42-1025
Quebrachos	Sumampa	Htal. Distrital "Dr. Schuld Grau"	Eva Perón s/n	5253	03856	49-1013
Río Hondo	Termas de Río Hondo	Htal. Zonal "Dr. Emilio Mera"	A. Taboada s/n	4220	03858	42-1578
Rivadavia	Selva	Htal. Distrital Selva	A. Zeithz s/n	2354	03857	49-5071

Santiago del Estero

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Robles	Beltrán	Htal. de Tránsito "Dr. Carlos Salvador Retondo"	Pasaje Entre Ríos s/n	4308	0385	15-476-1467
Robles	Colonia El Simbolar	Htal. Distrital Colonia el Simbolar	Sector A	4354	0385	15-698-2376
Robles	Fernández	Htal. Zonal "Dr. Rudecindo del V. Cazzainga"	Dorrego 491	4322	0385	491-1373
Robles	Forres	Htal. Distrital Forres	Dr. Ramón Carrillo s/n	4312	0385	490-2014
Salavina	Los Telares	Htal. de Tránsito Los Telares	20 de Julio s/n	4321	03856	15-41-4237/ 15-40-2904
Salavina	Villa Salavina	Htal. Distrital "Dr. Albert Schweitzer"	Calle s/n	4319	03856	15-40-2984
San Martín	Brea Pozo	Htal. de Tránsito Brea Pozo	Calle s/n	4313	0385	15-474-0082
Sarmiento	Garza	Htal. de Tránsito "Dr. Humberto Lugones"	Urquiza s/n	4324	0385	5-504-3548

Tucumán

Departamento	Localidad	Establecimiento	Dirección	CP	DDN	Teléfono
Burruyacu	Burruyacu	Centro de Salud Burruyacu	Independencia s/n	4119	03894	42-1024
Burruyacu	Gobernador Garmendia	Htal. de Garmendia	9 de Julio s/n	4187		
Capital	San Miguel de Tucumán	Htal. Angel C. Padilla	Juan B. Alberdi 550	4000	0381	420-0969
Capital	San Miguel de Tucumán	Htal. Zenón. J. Santillán	Av. Avellaneda 750	4000	0381	422-5043
Capital	San Miguel de Tucumán	Htal. del Niño Jesús	Pasaje Hungría 750	4000	0381	424-7083
Chicligasta	Concepción	Htal. Concepción "Miguel Belascuain"	San Luis 150	4146	03865	42-1784
Juan Bautista Alberdi	Juan Bautista Alberdi	Htal. Juan Bautista Alberdi	Belgrano 850	4158	03865	47-1023
Leales	Leales	Htal. Villa Leales	Ruta Provincial 306 Nro. 40	4113		
Monteros	Monteros	Htal. General Lamadrid	Sarmiento 453	4142	03863	42-6229
Tafí Viejo	El Cadillal	Centro de Salud El Cadillal	Entrada a Vallecito	4103	0381	492-3090

DIRECTORIO
DE REFERENTES
JURISDICCIONALES
PARA LA DISTRIBUCIÓN
DE
ANTIVENENOS

(por jurisdicción)

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

	Dirección	Teléfono
Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias	Jerónimo Salguero 3457	(011) 4801-1477 int. 133 / 141 Guardia 24H
Instituto Nacional de Producción de Biológicos – ANLIS – Carlos Malbrán	Av. Vélez Sarsfield 563	(011) 4303-2492 (de 8 a 16 hs) Guardia 24 H 4303- 1808 11 ó 4301- 2888
Dirección de Epidemiología	9 de Julio 1925 Piso 9	(011) 4379-9043 int. 4807 / 4795
Dirección Nacional de Determinantes de la Salud e Investigación	9 de Julio 1925 Piso 12	(011) 4379-9086 / 4379-9000 int. 4864 / 4865

Provincia	Nombre y Apellido	Cargo	Teléfono	Mail
Buenos Aires	Mario Masana Wilson	Director de Epidemiología	(0221) 429-2774 / 2766	mariomasana@yahoo.com.ar
CABA	Raúl Forlenza	Director de Epidemiología	(011) 4123-3240 / 3241 / 3242	rforlenza@buenosaires.gov.ar
Catamarca	Raúl López	Jefe de Zoonosis	(03833)15-681644	zoonosis_cat@yahoo.com.ar
Chaco	Mario Echeverría	Director de Epidemiología	(03722) 44-8003 int. 2638 / 2414	mdechevarria@yahoo.com.ar

Provincia	Nombre y Apellido	Cargo	Teléfono	Mail
Chubut	Mafalda Morello	Jefe de Zoonosis	(02965) 482387	mafaldamosello@hotmail.com
Córdoba	Laura López	Jefe de Zoonosis	(0351) 434-1543 / 1544	laulop@hotmail.com
Corrientes	Gustavo González	Jefe de Inmunizaciones	(03783) 47-4053	inmunizactes@hotmail.com
Entre ríos	Silvina Saavedra	Directora de Epidemiología	(0343) 420-9652	silvinaSaavedra@hotmail.com
Formosa	Kattia Elina Pineda	Jefe de Inmunizaciones	(03717) 42-8315	kattiaelina@hotmail.com
Jujuy	Silvia Frison	Jefe de Zoonosis	(0388) 431-1944	silcostas@hotmail.com
La Pampa	Noelia Kappas	Jefe de Zoonosis	(02954)42-1566	nolykappes13@yahoo.com.ar
La Rioja	Virginia Córdoba	Directora de Epidemiología	(03822)15-542350	epivc07@yahoo.com.ar
Mendoza	Alicia Puscama	Jefe de zoonosis	(0261)423-0440	divisionzoonosis@gmail.com
Misiones	Blanca Duarte	Jefe de Inmunizaciones	(03752) 44-7799	epidemiomisiones@yahoo.com.ar duarte_1985@yahoo.com.ar
Neuquén	Josefina Luro	Jefe de Inmunizaciones	(0299)15-6332530	josefinaluro@gmail.com
Río Negro	Odila Orellano	Directora de Epidemiología	(02920) 43-1036	vigiepi@salud.rionegro.gov.ar
Salta	José Luis Sartiri	Jefe de Zoonosis	(0387) 432-4470	joluvet@yahoo.com.ar
San Juan	Frida Capatto	Directora de Epidemiología	(0264) 430-5516	direpi_sanjuan@hotmail.com

Provincia	Nombre y Apellido	Cargo	Teléfono	Mail
San Luis	Christian Kano	Director de Epidemiología	(02652) 45-2000 int. 3090 / 3091	christiankano@yahoo.com.ar
Santa cruz	Cintia Barón	Jefe de Inmunizaciones	(02966) 43-4909	epidemiologia_scruz@yahoo.com.ar
Santa Fe	Javier Colombo	Jefe de Zoonosis	(0342) 457-3793	zoofe9@hotmail.com
Sgo del Estero	Miriam Vurcharchuc	Encargada Instituto animales venenosos	(0385) 422-9383	iavsgo@yahoo.com.ar
Tierra del fuego	Autora Grassi	Directora de Epidemiología	(02901) 42-3015 / 43-0387	aurograssi@hotmail.com
Tucumán	Evelin Cortes	Jefe Programa de animales ponzoñosos	(0381) 421-1257	evelyn.m.cortez@hotmail.com